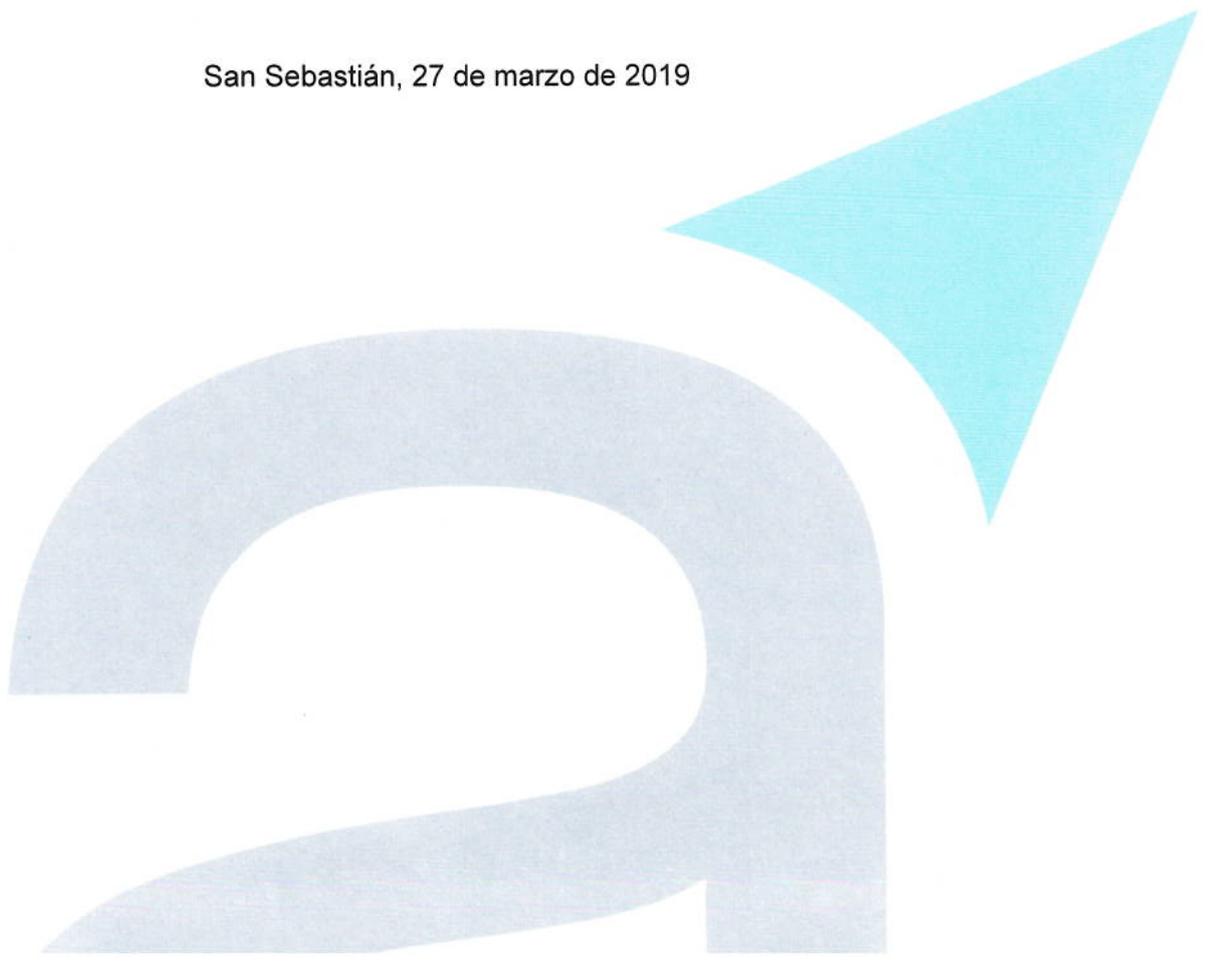




**A los Accionistas de:  
"REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D."**

**INFORME ESPECIAL DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

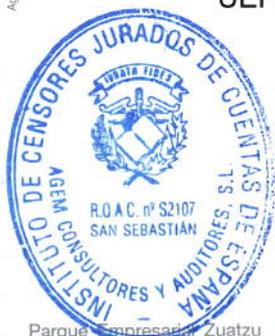
San Sebastián, 27 de marzo de 2019



## INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

### A los Accionistas de «**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.**»

1. Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de la **“REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.”**, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas de la memoria explicativa correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha (en adelante los estados financieros intermedios), cuya elaboración de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA es responsabilidad de los administradores de la SAD. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.
2. Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE 2410), *“Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”*, en cumplimiento de lo establecido en el mencionado artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA. Una revisión limitada de información financiera intermedia se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.
3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la **“REAL SOCIEDAD DE FUTBOL, S.A.D.”**, al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al periodo de 6 meses terminado en dicha fecha, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA.



4. Este informe ha sido preparado a petición de los administradores de la S.A.D. exclusivamente en relación con la mencionada norma legal y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad distinta de ésta sin nuestro consentimiento expreso.



AGEM CONSULTORES Y AUDITORES, S.L.

Socio: Eider Ibarzabal Barrenechea

San Sebastián, a 27 de marzo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

AGEM CONSULTORES Y  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/04253

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.			
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 30 DE JUNIO DE 2018			
(Euros)			
ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2018	30.06.2018
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>126.967.256,49</b>	<b>103.947.914,87</b>
<b>I. Inmovilizado intangible deportivo</b>	4.1, 5	<b>47.439.019,18</b>	<b>40.294.458,27</b>
1. Derechos de adquisición de jugadores		47.439.019,18	40.294.458,27
<b>II. Otras inmovilizaciones intangibles</b>	4.1, 5	<b>22.570.328,34</b>	<b>23.399.114,58</b>
1. Otro inmovilizado intangible		22.570.328,34	23.399.114,58
<b>III. Inmovilizado material</b>	4.2, 6	<b>53.024.503,08</b>	<b>31.417.494,71</b>
1. Estadios y pabellones deportivos		12.673.820,26	12.082.570,24
2. Otros terrenos y construcciones		1.503.672,49	1.534.501,72
3. Instalaciones técnicas y maquinaria		226.060,86	266.709,60
4. Otras instalaciones, mobiliario y material deportivo		895.208,71	195.667,48
5. Anticipos e inmovilizaciones en curso		37.696.872,96	17.316.390,38
6. Otro inmovilizado		28.867,80	21.655,29
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo</b>	4.4, 8.1	<b>875.080,00</b>	<b>5.239.080,00</b>
1. Instrumentos de patrimonio L/P Entidades deportivas		14.080,00	14.080,00
2. Créditos a terceros		816.000,00	5.182.000,00
5. Otros activos financieros		45.000,00	43.000,00
<b>VII. Activos por impuesto diferido</b>	4.7, 11	<b>1.948.137,11</b>	<b>1.948.137,11</b>
<b>VIII. Deudores comerciales no corrientes</b>	4.3, 7, 15	<b>1.110.188,78</b>	<b>1.649.630,20</b>
1. Periodificaciones a largo plazo		1.110.188,78	1.649.630,20
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>39.705.123,38</b>	<b>25.903.570,01</b>
<b>II. Existencias</b>	4.5, 9	<b>795.642,42</b>	<b>501.022,43</b>
1. Comerciales		795.642,42	501.022,43
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	4.4, 8.1	<b>27.028.150,96</b>	<b>10.995.661,62</b>
3. Entidades deportivas, deudores		25.302.808,83	9.232.087,56
4. Deudores varios		1.417.422,22	1.756.831,41
6. Personal		304.155,45	1.200,00
7. Otros créditos con las Administraciones Públicas	4.7, 11	3.764,46	5.542,65
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	4.4, 8.1	<b>24.326,84</b>	<b>24.326,84</b>
5. Otros activos financieros		24.326,84	24.326,84
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	4.3, 7, 15	<b>880.382,84</b>	<b>514.882,88</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>10.976.620,32</b>	<b>13.867.676,24</b>
1. Tesorería		9.301.111,53	13.867.676,24
2. Otros activos líquidos equivalentes		1.675.508,79	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>166.672.379,87</b>	<b>129.851.484,88</b>
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31.12.2018	30.06.2018
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>96.595.113,77</b>	<b>79.781.716,60</b>
<b>I. Fondos propios</b>	8.4	<b>75.726.758,24</b>	<b>58.077.015,46</b>
1. Capital.		6.719.625,08	6.719.625,08
2. Prima de emisión		3.361.115,08	3.361.115,08
3. Reservas		47.996.275,30	19.228.454,91
7. Resultado del ejercicio	3	17.649.742,78	28.767.820,39
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	4.13, 14.1	<b>20.868.355,53</b>	<b>21.704.701,14</b>
1. Subvenciones		19.180.774,61	19.865.354,25
2. Subvenciones de Entidades Deportivas		1.687.580,92	1.839.346,89
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>10.589.437,62</b>	<b>12.319.764,57</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	4.4, 8.2	<b>807.777,77</b>	<b>1.800.000,00</b>
2. Deudas con entidades de crédito		27.777,77	0,00
5. Otros pasivos financieros		780.000,00	1.800.000,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	4.7, 4.13, 11, 14.1	<b>6.650.351,57</b>	<b>6.941.126,54</b>
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	15	<b>3.131.308,28</b>	<b>3.578.638,03</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>59.487.828,48</b>	<b>37.750.003,71</b>
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	4.9, 12	<b>1.710.000,00</b>	<b>1.710.000,00</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	4.4, 8.2	<b>15.512.013,30</b>	<b>14.748.758,43</b>
5. Otros pasivos financieros	16	15.512.013,30	14.748.758,43
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	4.4, 8.2	<b>28.703.477,62</b>	<b>12.565.738,70</b>
4. Acreedores varios		5.658.974,40	5.096.117,88
5. Deudas con entidades deportivas		360.640,45	365.825,33
6. Personal deportivo		17.871.300,77	1.235.091,46
7. Personal no deportivo		0,00	582.577,15
8. Otras deudas con las Administraciones Públicas	4.7, 11	4.812.562,00	5.286.126,88
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>	15	<b>13.562.337,56</b>	<b>8.725.506,58</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>166.672.379,87</b>	<b>129.851.484,88</b>

San Sebastián, 12 de febrero de 2019





**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 1 DE JULIO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Euros)**

	Notas de la memoria	(Debe)	(Debe)
		Haber	Haber
		1.7.2018-31.12.2018	1.7.2017-31.12.2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	4.8, 13.5	<b>34.546.167,27</b>	<b>40.048.793,03</b>
a) Ingresos por competiciones		734.508,13	4.626.739,69
b) Ingresos por abonados y socios		3.468.132,19	4.327.389,94
c) Derechos de retransmisión		26.006.406,03	26.884.474,23
d) Ingresos comerciales		2.909.673,44	1.643.070,69
e) Ingresos por publicidad		1.427.447,48	2.567.118,48
<b>3. Aprovisionamientos</b>	4.83.1	<b>(1.792.335,06)</b>	<b>(1.437.222,57)</b>
a) Consumo de material deportivo		(1.625.483,12)	(1.328.453,32)
b) Otros consumos y gastos externos		(166.851,94)	(108.769,25)
<b>4. Otros ingresos de explotación</b>	4.8	<b>1.330.978,65</b>	<b>933.090,61</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.230.479,91	799.210,65
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	14.2	100.498,74	133.879,96
<b>5. Gastos de personal</b>	4.8, 4.10, 13.2	<b>(34.214.619,27)</b>	<b>(28.130.861,63)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva		(30.743.477,87)	(25.899.670,11)
b) Otros sueldos, salarios y asimilados		(1.959.854,20)	(1.083.014,64)
c) Cargas sociales		(1.511.287,20)	(1.148.176,88)
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	4.8, 13	<b>(4.590.642,87)</b>	<b>(9.868.368,78)</b>
a) Servicios exteriores	4.3, 7, 13.3, 15	(3.770.067,83)	(4.361.348,47)
b) Tributos		(3.684,56)	(14.305,27)
c) Desplazamientos		(795.896,78)	(1.210.496,18)
d) Gastos de adquisición de jugadores		(1.129.011,88)	(2.723.858,91)
e) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	13.6	3.000.000,00	(17.162,59)
f) Otros gastos de gestión corriente	13.4	(1.891.981,82)	(1.541.197,36)
<b>7. Amortización del inmovilizado</b>	4.1, 4.2, 5, 6	<b>(8.172.805,12)</b>	<b>(6.932.688,13)</b>
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores		(6.713.517,10)	(5.381.581,38)
b) Otras amortizaciones		(1.459.288,02)	(1.551.106,75)
<b>8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	4.13, 14.1	<b>1.127.120,58</b>	<b>1.127.120,55</b>
<b>10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	4.8, 13.7	<b>28.942.194,28</b>	<b>13.991.166,81</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras		28.942.194,28	13.991.166,81
<b>12. Otros resultados</b>	4.8	<b>475.014,04</b>	<b>6.749,50</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+12)</b>		<b>17.651.072,50</b>	<b>9.737.779,39</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	4.8	<b>43.246,97</b>	<b>31.553,16</b>
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)		43.246,97	31.553,16
<b>14. Gastos financieros</b>	4.8	<b>(44.576,69)</b>	<b>(83.004,06)</b>
b) Por deudas con terceros		(44.576,69)	(83.004,06)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)</b>		<b>(1.329,72)</b>	<b>(51.450,90)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>17.649.742,78</b>	<b>9.686.328,49</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	4.7, 11	-	-
<b>A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>		<b>17.649.742,78</b>	<b>9.686.328,49</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>17.649.742,78</b>	<b>9.686.328,49</b>

San Sebastián, 12 de febrero de 2019





**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO**  
**ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**  
(Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas de la memoria	1.8.2018-31.12.2018	2017/2018
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	3	17.649.742,78	28.767.820,39
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto</b>		0,00	0,00
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	(1.127.120,58)	(2.254.241,16)
IX. Efecto impositivo.		290.774,97	626.284,56
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>(836.345,61)</b>	<b>(1.627.956,60)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>16.813.397,17</b>	<b>27.139.863,79</b>

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Capital		Reservas	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados	TOTAL
	Escriturado	Prima de emisión				
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016/2017</b>	6.719.625,08	3.361.115,08	17.924.564,52	2.408.140,41	22.228.407,72	52.641.852,81
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017/2018</b>	6.719.625,08	3.361.115,08	17.924.564,52	2.408.140,41	22.228.407,72	52.641.852,81
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				28.767.820,39	(1.627.956,60)	27.139.863,79
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			2.408.140,41	(2.408.140,41)		0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017/2018</b>	6.719.625,08	3.361.115,08	20.332.704,93	28.767.820,39	20.600.451,12	79.781.716,60
II. Ajustes por errores 2017/2018			-1.104.250,02		1.104.250,02	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2018/2019</b>	6.719.625,08	3.361.115,08	19.228.454,91	28.767.820,39	21.704.701,14	79.781.716,60
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				17.649.742,78	(836.345,61)	16.813.397,17
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			28.767.820,39	(28.767.820,39)		0,00
<b>E. SALDO, FINAL AL 31.12.2018</b>	6.719.625,08	3.361.115,08	47.996.275,30	17.649.742,78	20.868.355,53	96.595.113,77

San Sebastián, 12 de febrero de 2019





**REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE**  
**EL 1 DE JULIO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 y EL 1 DE JULIO DE 2017 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**  
**(Euros)**

	Notas de la memoria	1.7.2018- 31.12.2018	1.7.2017- 31.12.2017
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		17.649.742,78	9.686.328,49
2. Ajustes del resultado.		<b>(24.554.877,04)</b>	<b>(6.416.140,79)</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	5, 6	8.172.805,12	6.932.688,13
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		(3.000.000,00)	17.162,59
d) Imputación de subvenciones (-).	13	(1.129.011,88)	(1.127.120,55)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	12,6	(28.600.000,00)	(12.290.321,86)
g) Ingresos financieros (-).	14,1	(43.246,97)	(31.553,16)
h) Gastos financieros (+).		44.576,69	83.004,06
3. Cambios en el capital corriente.		<b>21.948.670,66</b>	<b>12.843.664,84</b>
a) Existencias (+/-).	12,1	(294.619,99)	(41.382,41)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		314.507,86	362.109,49
c) Otros activos corrientes (+/-).		(365.499,96)	18.371,22
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		16.137.738,92	11.691.819,24
e) Otros pasivos corrientes (+/-).		6.064.540,86	719.777,72
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		92.002,97	92.969,58
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		<b>(1.329,72)</b>	<b>(128.638,25)</b>
a) Pagos de intereses (-).		(44.576,69)	(171.885,22)
c) Cobros de intereses (+).		43.246,97	43.246,97
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		<b>15.042.206,68</b>	<b>15.985.214,29</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-).		<b>(37.580.043,17)</b>	<b>(14.754.801,38)</b>
b) Inmovilizado intangible.	5	(15.083.566,95)	(9.151.318,42)
c) Inmovilizado material.	6	(22.496.476,22)	(5.603.482,96)
7. Cobros por desinversiones (+).		<b>19.619.002,80</b>	<b>3.957.527,40</b>
b) Inmovilizado intangible.	12,6	19.619.002,80	3.957.527,40
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		<b>(17.961.040,37)</b>	<b>(10.797.273,98)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		<b>27.777,77</b>	<b>(1.261.098,68)</b>
a) Emisión		27.777,77	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).		27.777,77	0,00
b) Devolución y amortización de		0,00	(1.261.098,68)
4. Otras deudas (-).	8,2	0,00	(1.261.098,68)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-10)		<b>27.777,77</b>	<b>(1.261.098,68)</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>			
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12)</b>			
		<b>(2.891.055,92)</b>	<b>3.926.841,63</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		<b>13.867.676,24</b>	<b>10.753.418,01</b>
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		<b>10.976.620,32</b>	<b>14.637.012,67</b>

San Sebastián, 12 de febrero de 2019





## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE JULIO DE 2018 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

### NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

#### a) Constitución y Domicilio Social

La Real Sociedad de Fútbol fue constituida en 1992 como Sociedad Anónima Deportiva. Su domicilio social se encuentra en San Sebastián, Paseo de Anoeta, 1.

#### b) Actividad

Su objeto social principal es la participación en competiciones deportivas oficiales, de carácter profesional, en la modalidad de fútbol, la promoción y desarrollo de actividades deportivas en general y la explotación y comercialización de espectáculos deportivos, productos y derechos de todo tipo vinculados o relacionados con la modalidad deportiva, el equipo profesional y los medios del equipo.

#### c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Los estados financieros intermedios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 (en adelante estados financieros intermedios), se han elaborado de acuerdo a lo indicado por:

- Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea.
- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.
- Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas.
- Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA.
- Reglamento de Control Económico de los Clubes y SADs afiliados a la LNFP.
- Normas y criterios de elaboración de presupuestos de los clubes y SADs de la LNFP.





#### **d) Centros de Trabajo**

- Estadio de Anoeta: Se corresponde con el estadio deportivo situado en la dirección expresada en la razón social. En este lugar está centralizada la gestión de la Sociedad.
- Instalaciones deportivas de Zubieta: Situado en el Paseo de Arrapide del barrio de Zubieta. Es el lugar en el que se desarrollan los entrenamientos del equipo profesional y los entrenamientos y partidos de los equipos de categorías inferiores.
- Tiendas: en diciembre de 2009 se produjo la apertura de la tienda oficial ubicada en las propias instalaciones del Estadio de Anoeta. Adicionalmente la entidad cuenta con otra tienda oficial en la calle Elcano de San Sebastián en un local que fue adquirido en el ejercicio 2016/2017 (ver Nota 6). De manera transitoria, en la temporada 2017/2018 se abrió una tienda en el centro comercial Arcco, mientras se ejecutan las obras de remodelación del Estadio de Anoeta.

### **NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. Imagen Fiel**

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. tiene establecido su ejercicio económico entre el 1 de julio y el 30 de junio del año siguiente. Por tanto, el ejercicio no se rige por el año natural.

Los estados financieros intermedios de la Sociedad, que forman una sola unidad, y que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios del patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y la memoria, se han preparado a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2018 y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, adaptado al Plan General de Contabilidad de las Sociedades Anónimas Deportivas (Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 27 de junio de 2000), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo habidos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018.

#### **2.2. Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los principios contables utilizados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas, son los que se encuentran recogidos en el Código de Comercio, en la vigente Ley de Sociedades de Capital y en el Plan General de Contabilidad. No existe ningún principio contable obligatorio que pudiendo tener un efecto significativo no se haya aplicado en la elaboración de estas cuentas anuales.

#### **2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse *Notas 4.1, 4.2, 4.4 y 4.5*).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse *Notas 4.1 y 4.2*).
- El cálculo de provisiones (véase *Nota 4.9*).
- La recuperabilidad de los créditos fiscales y provisión del impuesto sobre sociedades (véase *Nota 4.7*).





A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2018 es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los presentes estados financieros intermedios correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 de la Sociedad arrojan un resultado positivo de 17.649.742,78 € así como un sólido patrimonio neto positivo de 96.595.113,77€.

No obstante, al cierre del ejercicio existe un fondo de maniobra negativo de 19.782.705,10€ motivado fundamentalmente por los pagos correspondientes al convenio suscrito con Anoeta Kiroldegia para la remodelación del estadio de Anoeta y a las inversiones realizadas durante el ejercicio en adquisición de derechos de traspaso de jugadores. A este respecto debe tenerse en cuenta que:

- figuran registrados en el epígrafe de "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo corriente 13.562 miles de € correspondientes fundamentalmente al cobro anticipado de derechos televisivos que se imputarán a ingresos en el segundo semestre de la temporada y que no suponen una obligación financiera a satisfacer en el corto plazo (ver *Nota 15*).
- se encuentran formalizadas cuentas de crédito con distintas entidades financieras con un límite disponible global de 15 millones de euros y de las que no se encuentra dispuesto saldo alguno al 31 de diciembre de 2018 (ver *Nota 8.2.4*).
- se ha formalizado un préstamo con una entidad financiera por importe de 5.555.555,55 euros con un plazo de disposición hasta 31 de diciembre de 2019 del que únicamente se ha dispuesto al 31 de diciembre de 2018 la cantidad de 27.777,77 euros.
- es posible la formalización de operaciones de traspaso de derechos o cesiones de jugadores que podrían generar excedentes positivos adicionales.

• Todos estos aspectos, llevan a considerar por parte del órgano de administración la inexistencia de incertidumbres significativas acerca de la continuidad de la actividad de la entidad y a la aplicación, por tanto, en los presentes estados financieros intermedios del principio de empresa en funcionamiento

#### **2.4. Comparación de la información**

La información contenida en esta Memoria, siguiendo las recomendaciones realizadas en el artículo 78 del Reglamento RFEF de Licencia de Clubes para competiciones UEFA y el artículo 14 del Libro X del Reglamento General de LFP, se refiere al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio anual inmediatamente anterior, es decir el ejercicio 2017/2018. Sin embargo, la comparabilidad siguiendo las normas de elaboración exigidas para los estados financieros intermedios se realiza, sólo para la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Estado de Flujos de Efectivo con los estados financieros intermedios anteriores (período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017).

No existen causas que impidan la comparación de los estados financieros intermedios con la información del ejercicio anual inmediatamente anterior.

#### **2.5. Cambios en criterios contables**

Durante el período al que se refieren los presentes estados financieros intermedios no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017/2018 y los estados financieros intermedios anteriores.





## **2.6. Corrección de errores**

En la elaboración de los estados financieros intermedios adjuntos se ha corregido la regularización del pasivo por impuesto diferido que se realizó en el ejercicio 2016/2017 al haber registrado la misma como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias en lugar de como mayor valor de las subvenciones no reintegrables. Si bien este aspecto no tiene incidencia en el patrimonio neto total al 30.06.2018 se ha realizado la reexpresión de los importes incluidos en el balance y estado de cambios en el patrimonio neto al 30 de junio de 2018.

## **2.7. Agrupación de partidas**

Se presenta de manera agregada la deuda derivada del concurso de acreedores, distinguiendo entre el pasivo no corriente y pasivo corriente en base al vencimiento de los mismos (*Nota 19*).

## **2.8. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.9. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales que se encuentren registrados en dos o más partidas del balance.

## **NOTA 3.- DISTRIBUCION DE RESULTADOS**

Al tratarse de estados financieros intermedios, los Administradores no presentan propuesta de distribución de resultados.

## **NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de los estados financieros intermedios al 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **4.1. Inmovilizado Intangible**

Como norma general, el Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.





#### 4.1.1. Inmovilizado Intangible Deportivo

##### a) *Derechos de Adquisición de Jugadores:*

Bajo este epígrafe se incluye, básicamente, el importe satisfecho por los derechos de traspaso de jugadores, así como los costes incurridos en la adquisición de los mismos. Dichos derechos se encuentran valorados a su coste de adquisición y se amortizan linealmente en el periodo de duración del contrato federativo firmado por el jugador, y en su caso en aplicación del principio de prudencia valorativa, registrándose las correspondientes correcciones valorativas por deterioro, por la diferencia entre el valor neto contable y el valor de mercado de los referidos derechos, cuando éstos últimos sean inferiores.

En caso de que los jugadores causen baja antes de finalizar su contrato, el importe pendiente de amortizar se da de baja contablemente con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente.

Los jugadores de formación propia, o aquellos que fueron adquiridos por la Sociedad sin ningún coste, no se incluyen en el balance de situación como valor del inmovilizado.

#### 4.1.2. Otro inmovilizado intangible

##### a) *Cesión de Uso*

En este apartado se recoge la diferencia entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de las oficinas del Club, de acuerdo con el contrato de uso y explotación firmado en el ejercicio 1993/94 por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. y Anoeta Kiroldegia, S.A.

La amortización de este elemento se realiza durante el período de cesión del elemento que según el contrato citado ascendía a 40 años, habiendo transcurrido 25,5 años al 31 de diciembre de 2018.

##### b) *Aplicaciones informáticas:*

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de cuatro años.

##### c) *Nombres y Marcas Comerciales*

Se recogen en este epígrafe los gastos en que incurre la Compañía para la adquisición o mantenimiento de marcas relacionados con la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. Al tratarse de activos intangibles cuya vida útil no puede estimarse de manera fiable se amortizan aplicando, según lo previsto por la normativa contable, el método lineal durante un periodo de diez años.

#### Deterioro de valor

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.





#### 4.2. Inmovilizado material

4.2.1. Con carácter general, los elementos del Inmovilizado se valoran inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los mismos.

En el coste del Inmovilizado sólo se incluyen los intereses derivados de su financiación si se han devengado antes de su puesta en funcionamiento y están claramente individualizados y vinculados al elemento objeto de la financiación.

La Sociedad procedió en el ejercicio 1996/1997 a actualizar sus inmovilizados materiales con el consiguiente incremento, neto de efectos fiscales, de sus fondos propios por un importe de 128.296,00 €, de acuerdo a las disposiciones legales específicas sobre esta materia que resultaban de aplicación en dicho momento. Dado que los bienes en su momento revalorizados más significativos eran terrenos, el efecto en la dotación a la amortización como consecuencia de la actualización es inmaterial. Ver *Nota 8.4*.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de una vida útil estimada a partir de su entrada en funcionamiento de acuerdo a los siguientes porcentajes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
Estadios y pabellones deportivos	2,8-5%	20-35
Equipos procesos información	15-25%	6,66-4
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	15,00%	6,66
Elementos de transporte	15,00%	6,66
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-15%	10-6,66

Las enajenaciones y retiradas de bienes se contabilizan dando de baja el coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

#### 4.2.2. Derechos sobre inversiones realizadas en instalaciones cedidas:

Se contabilizan las inversiones realizadas por la Sociedad sobre terrenos o instalaciones cedidas por entidades públicas mediante concesión administrativa, arrendamiento o cualquier otro tipo de contrato, cuando dichas inversiones no son separables de los citados terrenos o instalaciones y siempre que aumenten su capacidad, productividad o supongan un alargamiento de la vida útil.

La amortización de estos bienes se efectúa en función de su vida útil o de la duración del contrato de cesión si éste fuera menor.





Los porcentajes anuales de amortización aplicados sobre los respectivos valores de coste, así como los años de vida útil estimados han sido los siguientes:

Concepto	% Amortización	Años vida útil
<b>Derechos sobre inversiones instalaciones cedidas:</b>		
- Ampliación Tribuna Norte	3,00%	33,33
- Mejoras Estadio por L.N.F.P.	2,84%	35,00
- Resto	15,00%	6,66

#### Deterioro de valor

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

### **4.3. Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### Arrendamiento financiero

La Sociedad no dispone de arrendamientos financieros al cierre del ejercicio.

#### Arrendamiento operativo

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **4.4. Instrumentos financieros**

#### 4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) **Préstamos y partidas a cobrar:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.





#### Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal al no ser significativo el efecto de no actualizar.

#### Valoración posterior

Estos activos se valoran por su coste amortizado, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellos activos con vencimiento no superior a un año, que se han valorado inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

- b) **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

#### Valoración inicial

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que se sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior

Estos activos se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- c) **Activos financieros disponibles para la venta:** se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en otra categoría.

#### Valoración inicial:

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### Valoración posterior:

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el Patrimonio Neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajena o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el Patrimonio Neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias. En este sentido, se considera que existe deterioro (carácter permanente) si se ha producido una caída de más del 40% del valor de cotización del activo, durante un período de un año y medio, sin que se haya recuperado el valor.





- d) **Activos financieros mantenidos para negociar:** son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras (por ejemplo avales) ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

#### Valoración inicial

Estos activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Valoración posterior

Se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

#### Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio se realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad calcula las mismas en base a las deudas de sus clientes en situación irregular por pago atrasado, suspensión de pagos, insolvencia u otras causas, tras un estudio individualizado sobre la cobrabilidad de las mismas.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### 4.4.2. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Al igual que en caso de los activos financieros, en el caso de los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año, que no tienen un tipo de interés contractual y que se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.





#### **4.5. Existencias**

Las existencias se valoran por el menor entre su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### **4.6. Transacciones en moneda extranjera**

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance de situación. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

#### **4.7. Impuestos sobre beneficios**

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.





Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que pudiera hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en Patrimonio Neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

#### **4.8. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos, cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos. En cualquier caso, los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

#### **4.9. Provisiones y contingencias**

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la Memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.





Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

#### **4.10. Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

#### **4.11. Compromisos por pensiones**

La Sociedad no tiene ningún compromiso formalmente adquirido, bien sea por vínculo contractual, bien sea por convenio colectivo, con sus empleados en esta materia.

#### **4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.13. Subvenciones, donaciones y legados**

Para la contabilización de las subvenciones recibidas por la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al Patrimonio Neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

A efectos de su imputación en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se concedan para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficit de explotación: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.

b) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.





c) Cuando se concedan para adquirir activos se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en Balance.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### 4.14. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### NOTA 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio 2017/2018 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2017	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2018	Altas	Bajas	Saldo al 31/12/2018
<b>Inmovilizado Intangible</b>							
Derechos adquisición jugadores	52.109.139,99	16.237.547,68	-4.470.000,00	63.876.687,67	13.858.078,01	-3.600.000,00	74.134.765,68
Cesión uso estadio y oficinas	60.668.686,45			60.668.686,45			60.668.686,45
Propiedad industrial	51.454,00			51.454,00			51.454,00
Aplicaciones informáticas	1.252.309,14		-30.000,00	1.222.309,14			1.222.309,14
<b>Sumas</b>	<b>114.081.589,58</b>	<b>16.237.547,68</b>	<b>-4.500.000,00</b>	<b>125.819.137,26</b>	<b>13.858.078,01</b>	<b>-3.600.000,00</b>	<b>136.077.215,27</b>
<b>Amortización Acumulada</b>							
Derechos adquisición jugadores	-15.362.055,22	-11.982.049,17	3.761.875,00	-23.582.229,39	-6.713.517,10	3.600.000,00	-26.695.746,49
Cesión uso estadio y oficinas	-36.401.211,74	-1.516.717,20		-37.917.928,94	-758.358,60		-38.676.287,54
Propiedad industrial	-5.145,40	-5.145,40		-10.290,80	-2.572,92		-12.863,72
Aplicaciones informáticas	-412.213,04	-232.902,24	30.000,00	-615.115,28	-67.854,72		-682.970,00
<b>Sumas</b>	<b>-52.180.625,40</b>	<b>-13.736.814,01</b>	<b>3.791.875,00</b>	<b>-62.125.564,41</b>	<b>-7.542.303,34</b>	<b>3.600.000,00</b>	<b>-66.067.867,75</b>
<b>Inmov. Intangible Neto</b>	<b>61.900.964,18</b>			<b>63.693.572,85</b>			<b>70.009.347,52</b>

▪ *Derechos de adquisición de jugadores:*

Los derechos de adquisición de jugadores corresponden a los importes pagados por la adquisición de los derechos federativos de los mismos.

La duración media de los contratos laborales de los jugadores de la plantilla deportiva inscribible en la LFP es de 4 ó 5 temporadas.

Los contratos de adquisición de derechos federativos de jugadores contienen en algunos casos importes adicionales a satisfacer a los clubes de origen, en el caso de que se cumplan en el futuro determinadas circunstancias de carácter deportivo. Estos importes no se encuentran incorporados al inmovilizado según lo indicado en la *Nota 12*.



En el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 se han registrado gastos por derechos de adquisición de jugadores cedidos de 250.000,00 euros (0,00 en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017). En lo relativo a los ingresos por la cesión de jugadores a otros clubes se han registrado 100.000,00 € y 1.020.500,00 €, respectivamente (ver nota 13.7).

Respecto de las altas hasta el 31 de diciembre de 2018 y del ejercicio 2017/2018 el desglose por conceptos es el siguiente:

	31.12.2018	2017/2018
Precio adquisición	12.345.934,00	15.200.000,00
Intermediación	960.000,00	820.000,00
Otros gastos	552.144,01	217.547,68
<b>TOTAL</b>	<b>13.858.078,01</b>	<b>16.237.547,68</b>

El resultado neto derivado de las bajas de jugadores activados en este epígrafe, así como de los traspasos de derechos federativos o rescisión de contratos de jugadores de la cantera y que por tanto no se encontraban activados, ha ascendido a beneficios de 28.842.194,28€ (12.350.000 en el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017). Ver *Nota 13.7*.

▪ *Cesión uso del Estadio y Oficinas de la Sociedad:*

La Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con “Anoeta Kiroldegia, S.A.”, entidad íntegramente participada por el Excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián, por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación parcial del Estadio de Anoeta y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. por un total de 3.005.060,52 € y 150.253,03 € respectivamente para un período de 25 años prorrogable por otros 15 años adicionales.

Esta operación inicialmente tiene la consideración de operación de arrendamiento, figurando en el apartado de “Ajustes por periodificación a largo plazo” y “Ajustes por periodificación a corto plazo” del Activo No Corriente y Activo Corriente del Balance respectivamente el importe satisfecho en su día como un anticipo minorado por los importes que anualmente se imputan a resultados en concepto de gasto por arrendamiento (ver *Nota 7*).

En este apartado del *Inmovilizado Intangible* se recoge la diferencia existente entre el valor razonable del derecho de uso en el momento de formalización del citado convenio, determinado mediante un informe de experto independiente a solicitud de la Sociedad (63.824.000,00 €), y el importe pagado por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. (3.155.313,55 €) que asciende a 60.668.686,45 €. Como contrapartida, se reconoce en el Patrimonio Neto una subvención de capital y en el Pasivo no Corriente un pasivo por impuesto diferido derivado del efecto impositivo de la citada subvención por un importe total equivalente (ver *Nota 14.1*). Cada ejercicio, se imputa al resultado tanto el ingreso correspondiente por el traspaso de la subvención, como la amortización del “Inmovilizado Intangible” generado, linealmente y de acuerdo a la duración del contrato de cesión (40 años).

A este respecto, cabe destacar la modificación el 1 de septiembre de 2016 del convenio existente entre la Real Sociedad y Anoeta Kiroldegia para afrontar la remodelación del Estadio de Anoeta, que sienta el marco de actuación para acometer la operación de renovación y fija las nuevas condiciones de uso y explotación de dicha instalación. Además, se recoge el esquema de financiación y se fijan las nuevas condiciones de explotación económica, de publicidad, merchandising, bares interiores, derechos de televisión y radiofónicos y puestos exteriores de venta.



Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Intangible totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable (bruto) 31.12.2018	Valor contable (bruto) 30.06.2018
Derechos adquisición jugadores	0,00	3.600.000,00
Aplicaciones informáticas	265.765,64	265.765,64
<b>Total</b>	<b>265.765,64</b>	<b>3.865.765,64</b>

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Intangible.

#### **NOTA 6.- INMOVILIZADO MATERIAL**

La composición y movimiento durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio 2017/2018 ha sido el siguiente:

DESCRIPCIÓN	Saldo al 30/06/2017	Altas	Bajas	Saldo al 30/06/2018	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al 31/12/2018
<b>Inmovilizado Material</b>								
Estadios y pabellones deportivos	25.073.761,04	138.983,50	-361.282,30	24.851.462,24			1.306.411,43	26.157.873,67
Otros terrenos y construcciones	1.560.000,00			1.560.000,00				1.560.000,00
Instalaciones técnicas y maquinaria	2.110.431,42	97.040,00	-1.297.070,98	910.400,44		-75.333,98		835.066,46
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	833.342,52		-98.004,60	735.337,92	87.376,25	-63.162,30	723.202,95	1.482.754,82
Otro inmovilizado	137.867,64			137.867,64	9.516,39			147.384,03
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	1.896.981,63	16.452.642,28		18.349.623,91	22.140.617,51		-2.029.614,38	38.460.627,04
<b>Sumas</b>	<b>31.612.384,25</b>	<b>16.688.665,78</b>	<b>-1.756.357,88</b>	<b>46.544.692,15</b>	<b>22.237.510,15</b>	<b>-138.496,28</b>	<b>0,00</b>	<b>68.643.706,02</b>
<b>Amortización Acumulada</b>								
Estadios y pabellones deportivos	-12.922.719,43	-1.032.278,96	245.455,81	-13.709.542,58	-534.964,62			-14.244.507,20
Otros terrenos y construcciones	0,00	-25.498,28		-25.498,29	-12.749,14			-38.247,44
Instalaciones técnicas y maquinaria	-1.859.588,67	-81.172,85	1.297.070,98	-643.690,54	-46.779,34	75.333,98		-615.135,90
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-701.934,40	-28.323,89	98.004,60	-632.253,68	-35.077,83	62.944,58		-604.386,92
Otro inmovilizado	-113.032,43	-3.179,92		-116.212,35	-713,13			-116.925,48
<b>Sumas</b>	<b>-15.597.274,93</b>	<b>-1.170.453,90</b>	<b>1.640.531,39</b>	<b>-15.127.197,44</b>	<b>-630.284,06</b>	<b>138.278,56</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.619.202,94</b>
<b>Inmov. Material Neto</b>	<b>16.015.109,32</b>			<b>31.417.494,71</b>				<b>53.024.503,08</b>

#### ▪ *Estadios y Pabellones Deportivos:*

Al 31 de diciembre de 2018, el principal Inmovilizado Material propiedad de la Sociedad es el terreno de Zubieta y las obras realizadas sobre el mismo a través del Proyecto Zubieta XXI. La Sociedad recibió una subvención para la realización de este proyecto de 11.404.048,00 €, que figura registrada en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se va imputando a resultados en proporción a la depreciación del elemento afecto (ver *Nota 14.1*).

En el ejercicio 2011/2012 se llevaron a cabo obras en las instalaciones de Zubieta de modernización y ampliación del edificio del equipo profesional y de los campos de entrenamiento, para las que se obtuvo una subvención por parte de la Diputación Foral de Gipuzkoa de 250.000,00 € (ver *Nota 14.1*).

El valor neto por separado de la construcción y del terreno recogidos en el epígrafe de “*Estadios y Pabellones Deportivos*” es el siguiente:

Descripción	31.12.2018	30.06.2018
Terrenos Zubieta	1.287.766,83	1.015.766,83
Construcciones Zubieta	9.806.232,22	9.278.587,45
Construcciones Anoeta	819.367,42	847.565,38
<b>Total Valor Neto</b>	<b>11.913.366,47</b>	<b>11.141.919,66</b>





En la temporada 2017/2018 se inició la ejecución de la obra del parking de Zubieta para 800 plazas que se encontraba registrada en el epígrafe de "Inmovilizado en curso" por valor de 940.649,86€ al 30 de junio de 2018 y ha sido finalizada al 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente al cierre de los presentes estados financieros se encuentran en curso obras adicionales en Zubieta (básicamente vial de acceso) por valor de 763.754,08 euros.

Por otra parte, y como consecuencia de las obras de remodelación del Estadio se dieron de baja en la temporada 2017/2018 aquellos elementos que han sido sustituidos y que se encontraban en gran medida amortizados. El resultado negativo registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias derivado de estas bajas en el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017 ascendió a de 59.678,14€ (ver *Nota 13.7*).

▪ *Otros terrenos y construcciones:*

La Sociedad adquirió al final del ejercicio 2016/2017 el local comercial de la Calle Elcano donde se sitúa la tienda oficial.

El valor por separado del terreno y la construcción asciende a:

Descripción	31.12.2018	30.06.2018
Terrenos	1.050.034,44	1.050.034,44
Construcciones	471.718,12	484.467,27
<b>Total Valor Neto</b>	<b>1.521.752,56</b>	<b>1.534.501,71</b>

Durante la temporada 2017/2018 se inició la obra de remodelación de este local que se encontraba en curso al cierre del ejercicio registrada en el epígrafe de "Inmovilizaciones en curso" por valor de 110.123,67€ habiéndose finalizado al 31 de diciembre de 2018 y traspasado por tanto al epígrafe de otras instalaciones.

▪ *Inversiones sobre elementos cedidos:*

Se registran en este epígrafe inversiones realizadas por la Sociedad en las instalaciones deportivas de Anoeta, cuya utilización ha sido cedida con contraprestación a la Sociedad por Anoeta Kiroldedia, S.A. y cuyo importe neto al 31.12.18 y 30.06.18 presenta el siguiente detalle:

Descripción	31.12.2018	30.06.2018
Construcciones Anoeta	819.367,42	847.565,38
Instalaciones Anoeta	114.183,37	152.244,52
<b>Total Valor Neto</b>	<b>933.550,78</b>	<b>999.809,90</b>

La amortización de dichos elementos, se realiza en función de su vida útil, con el límite de la fecha de finalización de la cesión de uso de las instalaciones.

La Sociedad recibió en ejercicios anteriores subvenciones por importe de 1.985.771,93 € para la realización de parte de estas inversiones de la LNFP que figuran registradas en el Patrimonio Neto de la Sociedad y que se van imputando a resultados en proporción a la depreciación de los elementos afectos (ver *Nota 14.1*).





▪ *Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso:*

Con carácter adicional a lo señalado en los apartados previos en relación a los inmovilizados que se encuentran en curso, se registran en este epígrafe los pagos correspondientes a la modificación del Convenio suscrito con Anoeta Kiroldegia en el que se recoge, entre otras cosas, la financiación para la reforma del Estadio de Anoeta. A este respecto, como se indica en la *Nota 5*, la Sociedad ha formalizado una modificación del Convenio con Anoeta Kiroldegia, S.A. por la que se fijan las nuevas condiciones de uso y explotación de estas instalaciones. A 31 de diciembre de 2018 el importe desembolsado por la Real Sociedad correspondiente a este concepto asciende a 32.910.473,93€ (15.957.500,00€ al 30 de junio de 2018). Adicionalmente, se recogen en el epígrafe de Inmovilizaciones materiales en curso, otros proyectos independientes del proyecto de remodelación del Estadio como son la adecuación de las zonas de hospitality y la adecuación de otros espacios del nuevo estadio por un importe global de 4.786.399,03€ (1.331.350,38€ al 30 de junio de 2018).

El plazo inicialmente previsto abarca hasta el período 2019/2020 momento en el que se procederá a su reclasificación. La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16 que entrará previsiblemente en vigor en los próximos ejercicios, tras su adopción y adaptación al Plan General de Contabilidad en España, establece el reconocimiento en el inmovilizado como activo de todos los acuerdos de arrendamiento con independencia de la naturaleza de los mismos (financiero u operativo).

▪ Al cierre del ejercicio la Sociedad tenía elementos del Inmovilizado Material totalmente amortizados que seguían en uso, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Valor contable	Valor contable
	(bruto)	(bruto)
	31.12.18	30.06.18
Estadios y pabellones deportivos	2.138.947,37	2.138.947,37
Instalaciones técnicas y maquinaria	409.036,26	484.370,24
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	508.364,61	571.526,91
Otro inmovilizado	116.867,64	116.867,64
<b>Total</b>	<b>3.173.215,88</b>	<b>3.311.712,16</b>

▪ Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos del Inmovilizado Material.

#### **NOTA 7.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Las principales operaciones producidas durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 de esta naturaleza son las siguientes:

- En calidad de **arrendador**, la entidad tiene arrendado el bar de las Instalaciones Deportivas de desde enero de 2018 por un importe variable sobre el beneficio sin que los ingresos derivados del mismo sean relevantes.
- En lo que respecta a las operaciones en las que actúa como **arrendatario**, tal y como se ha mencionado previamente (*Nota 5*), la Sociedad formalizó un Convenio de colaboración en el ejercicio 1993/94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada de 3.155.313,55 € para un período inicial de 25 años prorrogable unilateralmente por la Real Sociedad por otros 15 años adicionales. Dicha cantidad pagada figura registrada como anticipo imputándose a resultados como gasto por arrendamiento de manera lineal durante el período de la cesión establecido inicialmente, a razón de 78.882,84 € anuales.





Adicionalmente, el valor de la actualización del activo financiero correspondiente al anticipo entregado supone el reconocimiento anualmente de un ingreso financiero que constituye a su vez mayor gasto de arrendamiento (ver *Nota 15.1*).

Con fecha 15 de septiembre de 2017, la Sociedad formalizó un nuevo contrato de arrendamiento sobre una nave situada en Astigarraga con vigencia de un año para el uso exclusivo como almacén. Adicionalmente, en abril de 2018 se ha formalizado contrato de cesión de espacios en el centro comercial Arcco por un período inicial de 15 meses, prorrogable mensualmente. El alquiler de este local se ha producido para atender a los socios de la entidad de cara a su reubicación en las nuevas gradas del Estadio de Anoeta. Los gastos asociados a dicho contrato no son relevantes.

## **NOTA 8.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **8.1. Activos Financieros:**

8.1.1. El detalle de los **Activos Financieros** existentes, sin considerar los saldos con administraciones públicas y la tesorería, al 31.12.2018 y al cierre del ejercicio 2017/2018 tanto a largo como a corto plazo, es el siguiente:

Clases Categorías	Instrum. Financieros l/p				Instrum. Financieros c/p		Total	
	Instrum. de patrimonio		Créditos Derivados Otros		Créditos Derivados Otros			
	31.12.2018	30.06.2018	31.12.2018	30.06.2018	31.12.2018	30.06.2018	31.12.2018	30.06.2018
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	861.000,00	5.225.000,00	27.048.713,34	11.014.445,81	27.909.713,34	16.239.445,81
Activos disponibles para la venta: - valorados a coste	14.080,00	14.080,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.080,00	14.080,00
<b>TOTAL</b>	<b>14.080,00</b>	<b>14.080,00</b>	<b>861.000,00</b>	<b>5.225.000,00</b>	<b>27.048.713,34</b>	<b>11.014.445,81</b>	<b>27.923.793,34</b>	<b>16.253.525,81</b>

### **8.1.2. Inversiones financieras:**

La composición y el movimiento de este epígrafe es la que se muestra a continuación:

	Saldo 30.06.2017	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 30.06.2018	Altas	Bajas/ Traspasos	Saldo 31.12.2018
<b>Largo plazo</b>	<b>2.038.480,00</b>	<b>5.201.800,00</b>	<b>-2.001.200,00</b>	<b>5.239.080,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>-4.366.000,00</b>	<b>875.080,00</b>
Participaciones entidades deportivas	14.080,00			14.080,00			14.080,00
Depósitos y fianzas	24.400,00	19.800,00	-1.200,00	43.000,00	2.000,00		45.000,00
Créditos a terceros	2.000.000,00	5.182.000,00	-2.000.000,00	5.182.000,00		-4.366.000,00	816.000,00
<b>Corto plazo</b>	<b>519.897,74</b>	<b>0,00</b>	<b>-495.570,90</b>	<b>24.326,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>24.326,84</b>
Depósitos y fianzas	24.326,84			24.326,84			24.326,84
Créditos a terceros	495.570,90		-495.570,90	0,00			0,00
<b>TOTAL</b>	<b>2.558.377,74</b>	<b>5.201.800,00</b>	<b>-2.496.770,90</b>	<b>5.263.406,84</b>	<b>2.000,00</b>	<b>-4.366.000,00</b>	<b>899.406,84</b>

#### Participaciones en Entidades deportivas

Corresponde a inversiones a largo plazo realizadas en las siguientes Compañías:

- **Real Unión, S.A.D.:** Se corresponde con la compra de 100 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas. Dado que dicha Compañía no cotiza en mercado alguno se mantienen en el Activo del Balance por su valor nominal no procediéndose a realizar provisión alguna.

- **GBC, S.A.D.:** Se corresponde con la adquisición, por parte de la Real Sociedad de 18 acciones con un valor nominal de 60 euros cada una. Dado que las acciones de dicha Compañía no cotizan en mercado alguno se mantiene el valor nominal de dichas acciones en el Activo del Balance.

- **G-12:** Se corresponde con la constitución por parte de varios equipos de la primera división de la LNFP de una entidad para la mejor defensa de sus derechos colectivos.



Depósitos y Fianzas L.P.

Bajo este epígrafe se registra el efectivo entregado en concepto de fianza por el alquiler de inmuebles. Dichos importes esperan recuperarse una vez finalizados los contratos de arrendamiento correspondientes.

Créditos a terceros L.P.

El saldo de esta partida corresponde a los créditos que ostenta la sociedad frente a terceros por la venta de derechos federativos de jugadores. El desglose por vencimientos es el siguiente:

**Periodo 1.07.2018-31.12.2018**

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024y sig.	TOTAL
Major League Soccer	816.000,00					816.000,00
<b>Total</b>	<b>816.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>816.000,00</b>

**Ejercicio 2017/2018**

Concepto	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24 y sig.	TOTAL
Paris Saint Germain	3.350.000,00					3.350.000,00
Major League Soccer	1.632.000,00					1.632.000,00
If Crvena Zvezda	200.000,00					200.000,00
<b>Total</b>	<b>5.182.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.182.000,00</b>

Otros activos financieros a L.P. y C.P.

Corresponde principalmente a fianzas y provisiones de fondos satisfechas a abogados y procuradores.

**8.1.3. Entidades deportivas deudoras:**

Corresponde fundamentalmente a las cantidades pendientes de cobro, con vencimiento en el corto plazo, generadas como consecuencia de la venta de derechos de jugadores o su cesión (ver *Nota 5 y 13.7*) a otras entidades, además de a las cantidades pendientes de cobro por diversos capítulos relacionados con la UEFA, Real Federación Española de Fútbol, Liga Nacional de Fútbol Profesional (en adelante LNFP) y/u otras entidades deportivas. Su detalle es el siguiente:

Concepto	Saldo 31.12.2018	Saldo 30.06.2018
Real Federacion Española de Fútbol	0,00	12.865,33
Liga Nacional de Futbol Profesional (LNFP)	3.657.690,13	1.744.063,07
Entidades deportivas - traspaso/cesión	21.645.118,70	7.475.159,16
<b>TOTAL</b>	<b>25.302.808,83</b>	<b>9.232.087,56</b>

**8.1.4. Deterioro de créditos comerciales:**

El importe y evolución de las correcciones valorativas por deterioro es el siguiente:

	Saldo 30.06.2017	Altas	Saldo 30.06.2018	Bajas	Saldo 31.12.2018
<b>Deterioro créditos comerciales</b>					
Deudores varios ( <i>Nota 13.6</i> )	0,00	8.946.730,00	8.946.730,00	-3.000.000,00	5.946.730,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>8.946.730,00</b>	<b>8.946.730,00</b>	<b>-3.000.000,00</b>	<b>5.946.730,00</b>



Al cierre del ejercicio 2017/2018 se encontraba registrado en el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente un importe de 8.946.730,00€ derivado de la operación de venta de derechos federativos del jugador D. Jonathas Christian de Jesús al FC Rubin Kazán que se formalizó el 28 de julio de 2016 y que debería, en base a las estipulaciones del contrato, haberse cobrado en los meses de agosto y septiembre de 2017. Dado que no se habían atendido los pagos correspondientes por parte del FC Rubin Kazán y tras diversas negociaciones infructuosas con dicho club, se interpuso en noviembre de 2017 por parte de la SAD una reclamación de cantidad ante la Secretaría General de la FIFA ex artículo 12 bis del Reglamento FIFA sobre el Estatuto y la Transferencia de Jugadores. A dicha reclamación, y como estrategia para dilatar el proceso en el tiempo lo máximo posible, el club ruso contestó a la demanda mediante una reconvenición, lo que conlleva el traslado de la contestación a la demanda al demandante reconvenido. Su fundamento era la alusión a la nulidad del contrato por defectos de forma, reclamando en consecuencia a la SAD la devolución de las cantidades satisfechas previamente en el marco del contrato (3.500.000.-€), al margen de que el club ruso hubiera dispuesto de los servicios del jugador y lo hubiera traspasado a otro club. En agosto de 2018 el Single Judge Comité del Estatuto del Jugador emitió resolución estimando la reclamación realizada por la SAD, y reconociendo asimismo el derecho al cobro de los intereses devengados hasta el momento del pago por un tipo de interés del diez por ciento (10%) y que se estimaban en la cantidad aproximada de 650.000,00€ hasta el 30 de junio de 2018.

A pesar de la contundencia de los argumentos en los que la SAD fundamentaba su postura y reclamación, el riesgo existente consistía en la precariedad económica por la que el FC RUBIN KAZAN pudiera estar atravesando, más que en la defensa jurídica del club ruso ante la FIFA o el CAS. De tal manera, atendiendo a un criterio de prudencia se procedió en el ejercicio 2017/2018 al deterioro de este saldo dada la manifiesta falta de voluntad de pago por parte del deudor, sin que se haya reconocido ingreso alguno derivado de los intereses reconocidos a su favor por tratarse de un activo de carácter contingente a la fecha actual.

Con fecha 29 de noviembre de 2018, se firmó un acuerdo con el FC RUBIN por el que aceptan la decisión dictada por FIFA declarando su firmeza y obligándose a abonar a la SAD la cantidad de 9 millones de euro conforme a un calendario de pagos (3 millones en 2018, 2,5 millones de euros en tres pagos durante 2019 y 3,5 millones en 4 pagos durante 2020). Si bien el primer pago con vencimiento en 2018 fue correctamente atendido por el FC RUBIN, habiendo por tanto aplicado la provisión en el importe cobrado de 3 millones de euros, por prudencia se ha mantenido el resto del saldo pendiente de cobro deteriorado hasta comprobar si se van atendiendo el resto de plazos fijados durante la temporada 2018/19 y siguientes. En este sentido, si se atienden los plazos establecidos aflorarán nuevos ingresos por aplicación de provisión de al menos 1,5 millones en la temporada 2018/2019.

## 8.2. Pasivos Financieros:

8.2.1. El detalle de los **pasivos financieros**, sin considerar los saldos con administraciones públicas, existentes al 31.12.2018 y al cierre del ejercicio 2017/2018 tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

Clases	Instr. Financieros l/p				Instr. Financieros c/p		Total	
	Deudas ent. cto.		Otros		Otros			
Categorías	31.12.2018	30.06.2018	31.12.2018	30.06.2018	31.12.2018	30.06.2018	31.12.2018	30.06.2018
Débitos y partidas a pagar	27.777,77	0,00	780.000,00	1.800.000,00	39.402.928,92	22.028.370,25	40.210.706,69	23.828.370,25
<b>TOTAL</b>	<b>27.777,77</b>	<b>0,00</b>	<b>780.000,00</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>39.402.928,92</b>	<b>22.028.370,25</b>	<b>40.210.706,69</b>	<b>23.828.370,25</b>

8.2.2. El detalle por vencimientos de las partidas que formaban parte del epígrafe “*Deudas a largo plazo*” en el ejercicio anterior es el siguiente:

*Periodo 1.07.2018-31.12.2018*

Concepto	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Acreedores a largo plazo	480.000,00	300.000,00			780.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>480.000,00</b>	<b>300.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>780.000,00</b>

*Ejercicio 2017/2018:*

Concepto	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023 y siguientes	Total
Acreedores a largo plazo	1.800.000,00				1.800.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.800.000,00</b>

8.2.3. La Sociedad tiene concedidas **líneas de descuento y pólizas de crédito**, de las que no se había dispuesto cantidad alguna al cierre, con los siguientes límites:

Concepto	Entidad	Vencimiento	% Intereses	Límite	31.12.2018	30.06.2018
					Saldo dispuesto	Saldo dispuesto
Confirming	Kutxabank	-	-	290.000,00	0,00	0,00
Póliza crédito	Caja Rural de Navarra	06/08/2019	Euribor+1,5	5.000.000,00	0,00	0,00
Póliza crédito	Sabadell	16/06/2020	1,30%	5.000.000,00	0,00	0,00
Póliza crédito	Caixabank	31/01/2019	1,50%	5.000.000,00	0,00	0,00

Con posterioridad al cierre se ha procedido a la renovación de la cuenta de crédito que vencía en enero, con un nuevo vencimiento hasta enero 2020.

### 8.3. **Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros:**

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Por otra parte, hay que indicar que en general no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, salvo los saldos que pueden generarse en operaciones puntuales por ventas de derechos de traspaso de jugadores.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su Balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la *Nota 8.2*.

## c) Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto en los resultados financieros y en los flujos de caja futuros. La deuda financiera de la Sociedad se encuentra referenciada únicamente a tipos de interés variable, si bien el saldo al cierre del ejercicio actual es nulo.

**8.4. Fondos Propios:**

El movimiento durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio 2017/2018 de cada partida del balance incluida en esta agrupación ha sido el siguiente:

Descripción	30.06.2017	Altas	Traspasos	30.06.2018	Altas	Traspasos	31.12.2018
Capital	6.719.625,08			6.719.625,08			6.719.625,08
Prima de emisión	3.361.115,08			3.361.115,08			3.361.115,08
Reservas	17.924.564,52		2.408.140,41	20.332.704,93		27.663.570,37	47.996.275,30
Resultado del ejercicio	2.408.140,41	27.663.570,37	-2.408.140,41	27.663.570,37	17.649.742,78	-27.663.570,37	17.649.742,78
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>30.413.445,09</b>	<b>27.663.570,37</b>	<b>0,00</b>	<b>58.077.015,46</b>	<b>17.649.742,78</b>	<b>0,00</b>	<b>75.726.758,24</b>

**Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social de la Sociedad, está representado por 131.551 acciones de 51,08 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la uno a la 131.551, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, que comportan idénticos derechos políticos y económicos a sus titulares.

El importe del capital mínimo establecido por la Comisión Mixta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre Sociedades Anónimas Deportivas asciende a 3.041.866,50 €.

**Reserva por Revalorización**

La Sociedad se acogió a la actualización de balances en el ejercicio 1996/1997 (ver Nota 4.2.1). A partir de la fecha en que la Administración haya comprobado y aceptado el saldo de la reserva de revalorización (o haya prescrito el plazo para su comprobación) dicho saldo podrá destinarse a eliminar los resultados contables negativos y a la ampliación del capital social. A partir del 30 de junio de 2006 (transcurridos diez años, contados a partir de la fecha del Balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contable practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja de los libros de contabilidad.

**Reserva Legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2018 la Reserva Legal se encuentra dotada en su totalidad ascendiendo a 1.343.925,02 €.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.





### Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

### NOTA 9.- EXISTENCIAS

La composición de las existencias al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018, es la siguiente:

Descripción	31.12.2018	30.06.2018
Material deportivo	47.266,69	119.795,11
Material venta tiendas	722.339,81	355.191,40
Otros aprovisionamientos	12.289,92	12.289,92
Material propaganda	13.746,00	13.746,00
<b>SUMA</b>	<b>795.642,42</b>	<b>501.022,43</b>

Periódicamente la Compañía procede a dar de baja del inventario el material obsoleto. No obstante, los almacenes de material destinado a su venta en tiendas están valorados a precio de compra, por lo que su valor de mercado es generalmente sensiblemente superior a lo indicado en el Balance de la Compañía. En aquellos casos en los que se estima que el valor neto realizable es inferior a su coste se registra la oportuna corrección valorativa, que en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 ha ascendido a 0,00 (Nota 13.1).

Con fecha 5 de febrero de 2014 se formalizó contrato con Adidas para el suministro de material durante las temporadas 2014/2015 a 2017/2018, siendo el compromiso existente de compra anual de 250.000,00€.

Con fecha 20 de noviembre de 2017, se firma un contrato con Macron como nuevo suministrador de material durante las temporadas 2018/19, 2019/20 y 2020/21.

Es política de la Sociedad contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a elementos en Existencias.

### NOTA 10.- MONEDA EXTRANJERA

En la temporada 2017/2018 se produjeron ventas de inmovilizado en moneda extranjera por un importe de 5.076.111,66€, encontrándose pendientes de cobro al cierre la cantidad de 1.632.000,00€ (a largo plazo) y 1.781.566,56€ (a corto plazo). Al 31 de diciembre de 2018 siguen pendientes de cobro la cantidad de 816.000,00€ (a largo plazo) y 1.737.666,56€ (a corto plazo). Adicionalmente, existe un saldo en imposiciones a corto plazo de 1.675.508,79€ (819.910,05€ al 30 de junio de 2018) en moneda extranjera. Todas las referidas operaciones se han realizado en dólares.



**NOTA 11.- SITUACIÓN FISCAL**

11.1. La composición de los saldos activos y pasivos corrientes con Administraciones Públicas es la siguiente:

Conceptos	31.12.2018		30.06.2018	
	Saldos deudores	Saldos Acreedores	Saldos deudores	Saldos Acreedores
Org. públicos deudores por subvenciones			0,04	
Hacienda Foral por IVA		2.682.000,92	4.000,00	253.584,97
Hacienda Foral por IRPF		1.915.478,22		4.831.224,05
Hacienda Foral deudora IS			1.542,61	
Hacienda Foral deudora retenciones	3.764,46	0,00		0,00
Seguridad Social acreedora		215.082,86		201.317,86
<b>Suma</b>	<b>3.764,46</b>	<b>4.812.562,00</b>	<b>5.542,65</b>	<b>5.286.126,88</b>

11.2. La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, así como los incentivos fiscales aplicados son los siguientes:

Concepto	30.06.2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>28.767.820,39</b>
Diferencias permanentes	-25.599.669,33
<i>Deterioro de créditos comerciales</i>	0,00
<i>Reversión incumplimiento exención reinversión</i>	6.400.330,67
<i>Exención por reinversión</i>	-32.000.000,00
<b>Base imponible fiscal previa</b>	<b>3.168.151,06</b>
Compensación Bases Imponibles negativas	-3.168.151,06
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>0,00</b>
Tipo de gravamen	28%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00</b>
Deducciones con límite	0,00
Deducciones sin límite	0,00
<b>Cuota líquida</b>	<b>0,00</b>
Retenciones	1.542,61
<b>Cuota a devolver (Gipuzkoa)</b>	<b>1.542,61</b>

No se presenta la conciliación al 31.12.2018 por tratarse de estados financieros intermedios sobre los que no procede presentar liquidación del Impuesto sobre sociedades.

La sociedad incluyó en la liquidación del ejercicio 2017/2018 una diferencia permanente en concepto de "reversión de beneficios extraordinarios" por importe de 32.000.000,00 €, derivada del beneficio obtenido como consecuencia de la resolución unilateral del contrato de Iñigo Martínez, asumiendo así un compromiso de reinversión por el mismo importe entre el 29 de enero de 2017 y el 29 de enero de 2021. En el propio ejercicio 2017/2018 la sociedad reinvertió 6.966.023,50€ en derechos de adquisición de jugadores y otros elementos de inmovilizado material e intangible.

En las liquidaciones del impuesto sobre sociedades correspondientes a los ejercicios 2013/2014 y 2014/2015, se incluyeron diferencias permanentes en concepto de "reversión de beneficios extraordinarios" por importe de 32.190.000,00 € y 41.932.039,60 €, respectivamente, derivadas del beneficio obtenido en la venta de los derechos federativos y económicos de los jugadores Asier Illarramendi, Antoine Griezmann y Claudio Bravo. La aplicación de este beneficio fiscal supuso la adquisición por parte de la sociedad del compromiso de inversión del importe obtenido en las transmisiones (esto es, 32.190.000,00 € y 43.000.000,00 €, respectivamente) en un plazo comprendido entre el año anterior y los tres posteriores a las fechas de venta.



Siendo esto así, teniendo en cuenta las obras de remodelación del Estadio de Anoeta que había intención de acometer, se consideró que las mismas podrían servir para cumplir parte del referido compromiso de inversión. En concreto, el compromiso asumido consecuencia de la enajenación del jugador Asier Illarramendi. No obstante, dichas obras, por sus características técnicas, se iban a prolongar más allá en el tiempo que el plazo de tres años establecido por la norma, motivo por el que en la temporada 2014/2015 la sociedad presentó solicitud ante la Diputación Foral de Gipuzkoa para la aprobación de un Plan Especial de Reinversión relativo a la remodelación del Estadio de Anoeta. Dicho plan fue estimado por dicho organismo, extendiendo el plazo para la materialización completa de la inversión hasta los cinco años desde la fecha de transmisión del jugador.

Por lo tanto, en relación con el beneficio obtenido en la venta del jugador Asier Illarramendi (temporada 2013/2014), la Sociedad adquirió el compromiso de reinversión 32.190.000,00 € en el plazo comprendido entre el 12 de julio de 2012 y el 12 de julio de 2018, reinversión que podría materializar, por una parte, en bienes que cumplieran los requisitos fijados en el artículo 22 "Reinversión de beneficios extraordinarios" de la Norma Foral 7/1996 (artículo 36 de la NF 2/2014) dentro del plazo establecido en dicho artículo y, por otra parte, en la remodelación del Estadio de Anoeta, que iba a demorarse más en el tiempo. En principio, hasta el 12 de julio de 2018, si bien en junio de 2017, ante el retraso producido en el inicio de las obras, la sociedad realizó una nueva solicitud de ampliación del plazo de inversión.

Por otro lado, en relación al beneficio obtenido por la venta de los jugadores Claudio Bravo y Antoine Griezman (temporada 2014-2015), la sociedad adquirió el compromiso de reinversión de 43.000.000,00 € en el plazo comprendido entre el 1 de julio de 2013 y el 1 de julio de 2017, en el caso de Claudio Bravo y 1 de agosto de 2013 y el 1 de agosto de 2017, en el caso de Antoine Griezman.

Siendo esto así, considerando el plan especial relativo a la remodelación del estadio de Anoeta, la sociedad ha venido considerando que las inversiones realizadas en nuevos jugadores e inmovilizado material e intangible podían cubrir el compromiso adquirido con las ventas de la temporada 2014/2015, dejando las inversiones a realizar con las obras de remodelación del estadio para cubrir el compromiso adquirido por la venta de la temporada 2013/2014 (Asier Illarramendi).

No obstante, las vicisitudes surgidas en relación con la forma en la que se han tenido que acometer las obras y su consideración a los efectos de la materialización de la referida exención por reinversión recomiendan que, por prudencia, la sociedad consolide exenciones por reinversión pasadas y considere que las inversiones ya realizadas cubren en primer lugar el compromiso adquirido con ocasión de la venta de la temporada 2013/2014 debiendo regularizar el beneficio fiscal aplicado en caso de incumplimiento del resto de los compromisos asumidos, como ha sido el caso.

El detalle de las cantidades reinvertidas y los compromisos cubiertos es el siguiente:

Ejercicio	Concepto	Illarramendi	Griezman	Bravo	I. Martinez	Total
T 2012/13	Dchos adquisición	4.700.000,00				4.700.000,00
	Otro inmovilizado					0,00
T 2013/14	Dchos adquisición		3.500.000,00			3.500.000,00
	Otro inmovilizado	50.648,00	448.820,01	24.500,00		523.968,01
T 2014/15	Dchos adquisición	8.175.000,00				8.175.000,00
	Otro inmovilizado	282.087,37				282.087,37
T 2015/16	Dchos adquisición	18.850.000,00	1.470.000,00			20.320.000,00
	Otro inmovilizado	135.663,01	2.030.732,89	21.000,00		2.187.395,90
T 2016/17	Dchos adquisición		18.489.139,99	6.139.397,00		24.628.536,99
	Otro inmovilizado		4.072.418,41	803.839,78		4.876.258,19
T 2017/18	Dchos adquisición				6.730.000,00	6.730.000,00
	Otro inmovilizado				236.023,50	236.023,50
	<b>Total</b>	<b>32.193.398,38</b>	<b>30.011.111,30</b>	<b>6.988.736,78</b>	<b>6.966.023,50</b>	<b>76.159.269,96</b>

Así, cabe señalar que a 30 de junio de 2018 se había reinvertido en derechos de adquisición de jugadores y otros elementos de inmovilizado material e intangible, en relación a los compromisos procedentes de ejercicios anteriores, un importe total de 69.193.246,46€, quedando pendiente 6.011.263,22€.

Como puede apreciarse, el prudente criterio seguido por la sociedad en relación con la consolidación de la exención por reinversión correspondiente a Asier Illarramendi, sin considerar el plan especial de reinversión solicitado al efecto, provoca que las inversiones efectivamente realizadas cubran totalmente los compromisos de reinversión correspondientes a los jugadores Asier Illarramendi y Antoine Griezmann pero no así, el de Claudio Bravo. En este último caso, las inversiones realizadas alcanzan únicamente el 53,76% del compromiso, debiendo, por tanto, regularizar el beneficio fiscal aplicado, tal y como señala la norma del Impuesto sobre Sociedades aumentando la base imponible del ejercicio actual en la parte proporcional correspondiente junto con un recargo del 15%.

Dicho ajuste ha sido incluido en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017/2018 como diferencia permanente en concepto de "reversión incumplimiento compromiso exención por reinversión" por importe de 6.400.330,67€.

- 11.3. La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio es la siguiente:

Concepto	30.06.2018
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>	<b>28.767.820,39</b>
Diferencias permanentes	-25.599.669,33
Compensación Bases Imp. Negativas	-3.168.151,06
Tipo de gravamen	28%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>0,00</b>
<b>Deducciones</b>	<b>0,00</b>
<b>Gasto por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>0,00</b>

No se presenta la conciliación al 31.12.2018 por tratarse de estados financieros intermedios.

- 11.4. El desglose del gasto por impuesto del ejercicio 2017/2018 es el siguiente:

Concepto	Operaciones continuadas 2017/2018
Impuesto corriente	1.104.250,00
Impuesto diferido	-1.104.250,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>

Se procedió durante el ejercicio 2017/2018 a la regularización de los activos y pasivos diferidos para su adecuación al tipo de gravamen aplicable a partir del ejercicio 2018/2019 como consecuencia de las modificaciones aprobadas de la normativa tributaria de aplicación.



11.5. El detalle de las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas son las siguientes:

Concepto	31.12.2018	30.06.2018
Activos por impuesto diferido		
Activación Bases Imp. Negativas	1.948.137,11	1.948.137,11
Pasivos por impuesto diferido		
Ef. Impositivo subv. capital	6.650.351,57	6.941.126,54

Los *activos por impuesto diferido* indicados anteriormente han sido registrados en el Balance teniendo en cuenta la existencia de pasivos por impuestos diferidos de igual plazo de reversión y por importe superior, así como por considerar que conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados. No obstante, en aplicación del principio de prudencia han quedado sin registrar bases imponibles negativas adicionales por 43.786.107,37€ y deducciones pendientes de aplicar por 1.539.675,31€.

En resumen, al 31.12.2018 y al cierre del ejercicio 2017/2018, el vencimiento de las bases imponibles negativas y deducciones pendientes de aplicar es el siguiente:

Concepto	30.06.2018	Vencimiento
Ejercicio 2007-2008	13.155.187,75	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	18.798.699,46	2038-2039
Ejercicio 2011-2012	567.691,52	2041-2042
Ejercicio 2013-2014	7.887.116,76	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	11.494.649,84	2044-2045
<b>Total Bases Imponibles Negativas</b>	<b>51.903.345,33</b>	

Concepto	30.06.2018	Vencimiento
<b>Deducciones con limite</b>		
Ejercicio 2003-2004	65.850,90	2033-2034
Ejercicio 2004-2005	257.767,28	2034-2035
Ejercicio 2005-2006	39.980,06	2035-2036
Ejercicio 2006-2007	40.016,76	2036-2037
Ejercicio 2007-2008	46.296,10	2037-2038
Ejercicio 2008-2009	19.407,65	2038-2039
Ejercicio 2009-2010	32.148,01	2039-2040
Ejercicio 2010-2011	43.018,47	2040-2041
Ejercicio 2011-2012	188.441,73	2041-2042
Ejercicio 2012-2013	58.804,14	2042-2043
Ejercicio 2013-2014	99.229,25	2043-2044
Ejercicio 2014-2015	198.161,22	2044-2045
Ejercicio 2015-2016	108.613,42	2045-2046
Ejercicio 2016-2017	142.429,31	2046-2047
Ejercicio 2017-2018	199.511,01	2047-2048
<b>Total deducciones ptes aplicar</b>	<b>1.539.675,31</b>	





No se presenta el detalle al 31.12.2018 por tratarse de estados financieros intermedios sobre los que no procede realizar liquidación del Impuesto sobre Sociedades y por lo tanto, no se han generado nuevas bases imponibles o deducciones ni aplicado bases imponibles negativas o deducciones procedentes de ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2018 se han producido modificaciones normativas que han supuesto, entre otros aspectos, la ampliación del plazo de aplicación de la bases imponibles negativas y deducciones pasando de 15 años a 30 años.

#### **11.6. Otra información fiscal.**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de Impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017/2018 es la correspondiente a la Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, vigente al cierre del ejercicio.

Se han realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2017/2018 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

### **NOTA 12.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

#### **12.1. Activos y Pasivos contingentes.**

- Existen activos y pasivos contingentes como consecuencia de contratos de compra/ venta de diversos jugadores efectuados por la Sociedad, cuya materialización como activos/ pasivos o derechos/ obligaciones adicionales a favor de la Real Sociedad dependerá de que se cumplan determinadas situaciones de carácter deportivo. Asimismo, existen otros activos contingentes sin cuantificar como consecuencia de la venta de los terrenos de Zubieta cuyo precio está condicionado a la calificación urbanística de los mismos.
- En el ejercicio 2015/2016 D. Claudio Bravo (antiguo jugador del primer equipo) instó una demanda contra la Real Sociedad de Fútbol, SAD y el Fútbol Club Barcelona reclamando a ambas entidades la cantidad de 1.300.000,00€ en concepto de participación en el importe acordado en el contrato de transferencia de derechos federativos formalizado entre las mismas. Con fecha 12/09/2017 el Juzgado de lo Social dictó sentencia desestimando los importes reclamados por el jugador. Con posterioridad, el 30 de mayo de 2018 el Tribunal Superior de Justicia ha desestimado el Recurso interpuesto por el Sr. Bravo y confirmado en su integridad la sentencia previa. Frente a esta sentencia se ha interpuesto recurso de casación que ha sido admitida a trámite por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña habiendo emplazado a las partes para comparecer ante el Tribunal Supremo. Por lo tanto, si bien hasta que la sentencia referida adquiera firmeza existe una contingencia a este respecto, se considera poco probable que el fallo sea desfavorable a los intereses de la sociedad.



**12.2. Provisiones.**

El detalle y movimiento de las provisiones existentes es el siguiente:

Concepto	Saldo 30.06.2017	Altas/Bajas	Saldo 30.06.2018	Altas/Bajas/ Traspasos	Saldo 31.12.2018
Provisiones corto plazo	1.100.000,00	610.000,00	1.710.000,00		1.710.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.100.000,00</b>	<b>610.000,00</b>	<b>1.710.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.710.000,00</b>

Al cierre del ejercicio 2016/2017 se encontraba provisionado un saldo de 1.100.000,00€ correspondiente a la mejor estimación realizada por la entidad de los gastos derivados de la intermediación en dos operaciones de venta de derechos federativos de jugadores de la plantilla, que tuvieron lugar en dicha temporada y en otra anterior, y que se encuentran pendientes de liquidar.

Con posterioridad al cierre de la temporada 2016/2017 y anterioridad a la formulación de las cuentas de dicho ejercicio, se judicializó la reclamación correspondiente a una de las citadas operaciones, por la que se reclama al club la cantidad de 650.000,00€ más intereses. La SAD tenía registrado previamente un pasivo por este concepto de 400.000,00€, si bien ante la discrepancia generada, se reclasificó a esta partida de provisión por encontrarse pendiente la resolución. Durante el ejercicio 2017/2018, atendiendo al criterio de prudencia y al encontrarse pendiente de resolución el citado procedimiento se provisionó una cantidad adicional por este concepto de 400.000,00€ por ser la cuantía máxima que se estima podría tener que desembolsar la sociedad en caso de que el fallo fuera desfavorable.

Adicionalmente, se provisionó en la temporada 2017/2018 la cantidad de 210.000,00€ correspondiente a los honorarios del intermediario de un jugador incorporado a la plantilla en el año dado que se han producido las causas necesarias para que se reconozca su devengo, ligadas al mantenimiento en la plantilla durante la temporada 2018/2019 del citado jugador.

**NOTA 13.- INGRESOS Y GASTOS**

**13.1. Aprovisionamientos:** el desglose de los consumos durante el período al que se refieren los presentes estados financieros intermedios y los del ejercicio anterior es el siguiente:

Concepto	Período 1.7.18-31.12.18	Período 1.7.17-31.12.17
Compras de mercaderías:		
<i>Material deportivo</i>	498.348,32	408.080,52
<i>Material de comercialización</i>	1.388.524,10	961.755,21
Variación existencias mercaderías	(261.389,30)	(41.382,41)
<b>Consumo de mercaderías</b>	<b>1.625.483,12</b>	<b>1.328.453,32</b>
Compras de materias primas y otros aprov.:		
<i>Medicamentos material sanitario</i>	115.621,00	63.138,10
<i>Material de oficina</i>	51.230,94	45.631,15
<b>Consumo Mat. Primas y Otras Mat. Consumibles</b>	<b>166.851,94</b>	<b>108.769,25</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>1.792.335,06</b>	<b>1.437.222,57</b>

Prácticamente la totalidad de las compras son nacionales.



**13.2. Gastos de personal:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período 1.7.18-31.12.18	Período 1.7.17-31.12.17
<b>Sueldos y salarios plantilla deportiva:</b>	<b>30.743.477,87</b>	<b>25.899.670,11</b>
Sueldos y salarios	30.743.477,87	23.550.748,81
Primas	0,00	2.348.921,30
<b>Sueldos y salarios personal no deportivo:</b>	<b>1.959.854,20</b>	<b>1.083.014,64</b>
Sueldos y salarios	1.959.854,20	1.083.014,64
<b>Cargas sociales:</b>	<b>1.511.287,20</b>	<b>1.148.176,88</b>
Seguridad social a cargo E <sup>a</sup> personal deportivo	826.922,00	704.435,61
Seguridad social a cargo E <sup>a</sup> personal no deportivo	348.037,35	296.484,93
Otros gastos sociales	336.327,85	147.256,34
<b>SUMA</b>	<b>34.214.619,27</b>	<b>28.130.861,63</b>

**13.3. Servicios exteriores:**

Descripción	Período 1.7.18-31.12.18	Período 1.7.17-31.12.17
Arrendamientos	76.521,07	73.444,58
Comunicaciones	196.995,17	220.238,76
Reparaciones y conservación	914.040,29	1.075.719,86
Servicios profesionales independientes	1.101.654,94	1.116.353,91
Gastos transporte	362.803,59	396.875,93
Primas de seguros	200.935,79	256.193,35
Servicios bancarios y similares	35.645,11	58.951,02
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	618.674,75	907.830,52
Suministros	142.657,49	161.592,25
Otros servicios	120.139,63	94.148,29
<b>SUMA</b>	<b>3.770.067,83</b>	<b>4.361.348,47</b>

**13.4. Otros gastos de gestión:**

Descripción	Período 1.7.18-31.12.18	Período 1.7.17-31.12.17
Derechos arbitraje	257.244,84	208.784,60
Cuotas a entidades deportivas	124.842,19	126.994,33
Subv./aportaciones a otras entidades deportivas (Nota 14.2)	906.681,47	590.583,67
Sanciones deportivas	16.272,00	-
Otros gastos de gestión corriente	586.941,32	614.834,76
<b>SUMA</b>	<b>1.891.981,82</b>	<b>1.541.197,36</b>

En el apartado de "Subvenciones a otras entidades deportivas" se recoge, entre otros conceptos, la cantidad aportada a la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Ver Nota 16.

- 13.5. Importe neto de la cifra de negocios:** La distribución del importe neto de la cifra de negocios distribuida por categorías y que se ha obtenido íntegramente en el ámbito nacional, es la siguiente:

Descripción	Período	Período
	1.7.18-31.12.18	1.7.17-31.12.17
<b>Ingresos competición</b>	<b>31.078.035,08</b>	<b>36.545.412,59</b>
Ingresos liga y compet. Europeas	720.867,64	7.929.703,74
Ingresos otras competic. y partidos amistosos	13.640,49	3.045,45
Derechos retransmisiones	26.006.406,03	24.402.474,23
Ingresos por publicidad	2.719.278,92	3.071.582,33
Ingresos comerciales	1.617.842,00	1.138.606,84
<b>Por socios y abonados</b>	<b>3.468.132,19</b>	<b>3.503.380,44</b>
Abonos	3.468.132,19	3.503.380,44
<b>SUMA</b>	<b>34.546.167,27</b>	<b>40.048.793,03</b>

- 13.6. Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período	Período
	1.7.18-31.12.18	1.7.17-31.12.17
P <sup>a</sup> por créditos incobrables	(3.000.000,00)	17.162,59
<b>SUMA</b>	<b>(3.000.000,00)</b>	<b>17.162,59</b>

Tal y como se ha señalado en la *nota 8.1.4* durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 se ha registrado una reversión del deterioro de 3.000.000,00€ por la cantidad cobrada del FC Rubin Kazan.

- 13.7. Resultados por enajenación de inmovilizado:** el desglose de este epígrafe es el siguiente:

Descripción	Período	Período
	1.7.18-31.12.18	1.7.17-31.12.17
Traspaso jugadores	28.600.000,00	12.350.000,00
Ingresos por cesión de jugadores	100.000,00	1.020.500,00
Otros	242.194,28	680.344,95
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	0,00	(59.678,14)
<b>Resultado enajenación inmovilizado</b>	<b>28.942.194,28</b>	<b>13.991.166,81</b>

El importe registrado es generado por la venta y cesión de los derechos federativos de jugadores de la Real Sociedad, así como por los mecanismos de solidaridad de algunos jugadores. El beneficio por traspaso de jugadores por importe global de 28.942.194,28€ corresponde fundamentalmente a la venta del jugador Odriozola al Real Madrid. En el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 correspondía a la venta de Yuri Berchiche así como a la cesión de varios jugadores a otros clubes. Ver *Nota 5*.

### 13.8. Otros resultados:

El saldo presentado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2018 corresponde al ingreso derivado de la participación de varios jugadores en el Mundial de Rusia.

## NOTA 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 14.1. Subvenciones de capital

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad y los resultados imputados a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias procedentes de las mismas, es la siguiente:

*Período 1.7.2018-31.12.2018*

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Trasposos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.2018 (Pte imput. rdo.)
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	52.588,56	388.583,91	1.133.242,92
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	24.822,15	206.424,77	648.820,28
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	285.101,22	717.898,02	2.276.200,71
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	758.358,60	5.300.989,28	16.695.133,02
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	6.250,05	36.455,59	114.958,61
<b>Total</b>			<b>78.515.591,18</b>	<b>1.127.120,58</b>	<b>6.650.361,57</b>	<b>20.868.355,53</b>

*Período 1.7.2017-31.12.2017:*

Descripción	Organismo	Ambito	Importe concedido	Trasposos a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31.12.17 (Pte imput. rdo.)
(1) Nuevo Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	4.207.084,80	52.588,59	478.524,47	1.151.596,72
(2) Mejoras Estadio Anoeta	LNFP	Estatal	1.985.771,93	24.822,16	253.695,16	652.358,84
(3) Zubieta XXI	DFG	Provincial	11.404.048,00	285.101,21	997.854,26	2.565.910,77
(4) Cesión uso Estadio y oficinas	Anoeta Kiroldegia	Municipal	60.668.686,45	758.358,59	6.582.556,15	16.926.563,37
(5) Campo hierba Zubieta	DFG	Provincial	250.000,00	6.250,00	45.888,79	117.999,76
<b>Subtotal subv. Capital inmovilizado</b>			<b>78.515.591,18</b>	<b>1.127.120,55</b>	<b>8.358.518,84</b>	<b>21.414.429,45</b>

(1) La subvención concedida por la LNFP por un total de 4,2 millones de euros (incluida en el Plan de saneamiento) para financiar la explotación y uso del Estadio de Anoeta, se traspasa a ingresos de forma lineal durante 40 años, que es la duración del contrato de utilización de dicho Estadio.

(2) Las subvenciones de capital para las mejoras del Estadio de Anoeta corresponden a la subvención oficial del Consejo Superior de Deportes en aplicación del Convenio suscrito entre la Liga Nacional de Fútbol Profesional y los Ministerios de Justicia e Interior y Educación y Ciencia para la adecuación de los estadios (Real Decreto 769/93) con el objeto de adecuar el Estadio a la normativa de la UEFA. La imputación a ingresos de estas subvenciones se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que están afectas.

(3) Subvención de la Diputación Foral de Gipuzkoa concedida en el año 2003 para la mejora del fútbol guipuzcoano especialmente en lo que hace referencia a la tecnificación de los futbolistas. Este proyecto basado en la construcción del Centro de Tecnificación del Fútbol de Gipuzkoa fue asumido por la Real Sociedad con la construcción de Zubieta XXI.

(4) Subvención por cesión de uso del Estadio de Anoeta y Oficinas de la Sociedad: el importe de esta subvención corresponde a la diferencia existente entre el valor razonable y el importe pagado por el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de las oficinas del Club (ver Nota 5). La imputación a resultados de dicha subvención se realiza al igual que la amortización del elemento afecto, linealmente y en función de la duración inicial establecida en el contrato de cesión.



(5) Subvención concedida por la Diputación Foral de Gipuzkoa para financiar parte de las inversiones realizadas por la Real Sociedad en la sustitución de la hierba en el campo de hierba artificial en Zubieta durante el ejercicio 2011/2012. La imputación a ingresos de esta subvención se está realizando en base a la amortización de la inversión a la que está afecta.

#### 14.2. Subvenciones de explotación

La Sociedad ha recibido las siguientes cantidades en concepto de Subvenciones:

Descripción	Organismo	Ambito	1.7.2018- 31.12.2018	1.7.2017- 31.12.2017
Equipo femenino futbol	DFG/ Fund. Kiroldgi	Provincial	41.250,00	41.250,00
Adaptación instalaciones normativa prev.	LNFP	Estatal	43.818,75	62.980,00
Ayuda Fútbol femenino	LNFP	Estatal	0,00	29.650,00
Varias	Otros	Otros	15.429,99	0,00
<b>Total</b>			<b>100.498,74</b>	<b>133.880,00</b>

La Sociedad ha imputado a ingresos las subvenciones recibidas al haberse cumplido los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las mismas.

#### NOTA 15.- AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN

##### 15.1. Ajustes por periodificación de Activo

En este epígrafe se recoge el anticipo realizado por la Sociedad en virtud del Convenio de colaboración formalizado en el ejercicio 1993-94 con "Anoeta Kiroldegia, S.A." por el cual se le cedía el derecho de uso y explotación del Estadio de Anoeta y de sus oficinas en contraprestación a la contribución realizada (Nota 7).

El detalle de los saldos existentes por este concepto, la imputación anual realizada a gasto por arrendamiento así como el efecto de la actualización de dicha partida en función del tipo de interés de mercado existente que ha supuesto el reconocimiento de un ingreso financiero en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, es el siguiente:

Concepto	31.12.2018	31.12.2017
Ajustes por periodificación a largo plazo	1.065.188,78	1.144.071,62
Ajustes por periodificación a corto plazo	78.882,84	78.882,84
<b>Total</b>	<b>1.144.071,62</b>	<b>1.222.954,46</b>
Ingresos financieros por actualización valor	31.553,16	31.553,16
Imputación a gasto por arrendamiento (Nota 13.3)	-70.994,58	-70.994,58
<b>Efecto neto en resultados</b>	<b>-39.441,42</b>	<b>-39.441,42</b>

Adicionalmente se recogen tanto en el largo como en el corto plazo al 31 de diciembre de 2018 una cantidad de 45.000,00€ y 801.500,00 € (113.875,00 € y 1.834.861,29€ al 31.12.2017) respectivamente por facturas recibidas en relación a contratos de carácter plurianual cuyo devengo se producirá fundamentalmente durante el segundo semestre de la temporada.



## 15.2. Ajustes por periodificación de Pasivo

La composición de este epígrafe a corto plazo corresponde a los ingresos cobrados de manera anticipada que se han de imputar atendiendo a su devengo a la temporada siguiente:

Concepto	1.7.2018- 31.12.2018	2017/2018
Abonos anuales	0,00	2.360.838,93
Patrocinios y licencias	470.912,64	747.329,75
Ingresos por convenio jugadores extranjeros	323.000,00	0,00
Ingresos por TV	12.796.000,00	5.600.000,00
Otros	-27.575,08	17.337,90
<b>Total</b>	<b>13.562.337,56</b>	<b>8.725.506,58</b>

Adicionalmente, se registra en el largo plazo la cantidad de 3.131.308,28€ (3.578.638,03€ al 30.06.2018) correspondiente al contrato de patrocinio formalizado con Kutxabank durante el ejercicio 2017/2018 y con una duración de 10 años. En virtud del citado contrato se ha cobrado el importe íntegro (4.473.297,52€) a la formalización del acuerdo, registrándose en este epígrafe la parte que se irá imputando a ingresos en ejercicios futuros en base al devengo de los mismos (a razón de 447.329,75€/año).

## NOTA 16.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

16.1. El personal de Alta de Dirección de la Sociedad ha percibido en concepto de remuneración salarial en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 la cantidad de 2.324.263,18 € que incluye remuneraciones fijas e indemnizaciones del cuerpo técnico del primer equipo (1.421.313,44 € en el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017).

16.1. Los Administradores de la Sociedad no han recibido remuneración alguna en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 por el ejercicio de su cargo

Asimismo, al cierre de dichos ejercicios, no existen anticipos, créditos, ni compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Sociedad a favor de los Administradores y personal de alta dirección.

16.2. Los Administradores y personas vinculadas a los mismos no tienen participaciones en empresas cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad.

Por otra parte, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena con otras entidades del mismo, análogo o complementario género de actividad al de la Sociedad.

Los cargos que ostentan los Administradores en entidades cuyo objeto social es el mismo, análogo o complementario al de la Sociedad son:

Persona (A/PV)	Entidad	Objeto	Cargo
Joaquín Aperribay (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Pte del Patronato
Ángel María Oyarzun (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Secretario del Patronato
Joseba Imanol Ibarburu (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Tesorero
Alejandro José Uranga (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato
Maitte Azkoaga (A)	Fundación Real Sociedad	Fomento activ. Deportivas, culturales y sociales	Vocal del Patronato

(A) Administrador

(PV) Persona vinculada

## 16.2. *Fundación Real Sociedad:*

Con fecha 15 de julio de 2011 se eleva a público ante el Notario del Ilustre Colegio del País Vasco, D. Enrique García-Jalón de la Lama, la constitución por parte de la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. Se trata de una organización constituida sin ánimo de lucro que se rige por lo recogido en sus estatutos y las disposiciones legales que le resultan de aplicación, en particular la Ley 12/1994, de 17 de junio, de Fundaciones del País Vasco.

Desde entonces, parte de la actividad que desempeñaba la REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL SAD pasa a realizarla la Fundación. La Misión de la Real Sociedad es ser los mejores - dentro y fuera del campo - para nuestros socios y aficionados. Todo lo que hagamos debe ser motivo de orgullo para nuestra comunidad.

Ser los mejores dentro del terreno de juego pero también fuera de él, ya que la Real es mucho más que los resultados deportivos del primer equipo. La Real Sociedad es fútbol, pero también es educación, es solidaridad, es, en definitiva, un referente social en Gipuzkoa. La Real está obligada a asumir esta responsabilidad y para ello debe profundizar en sus raíces, reforzando nuestros lazos con los clubes de Gipuzkoa, con los colegios e Ikastolas, con las asociaciones y ONGs con las que compartimos programas y proyectos, con las instituciones... En este punto es donde la Fundación adquiere toda su relevancia. Real Sociedad Fundazioa es la entidad que debe asumir el papel de dar forma a la referencialidad social de la Real Sociedad. Con sus programas educativos, culturales y sociales. Estando presente en el entramado educativo guipuzcoano, fomentando el deporte basado en valores, en el deporte escolar; desarrollando y apoyando programas que impulsen el cambio social necesario para hacer de Gipuzkoa todavía un territorio más solidario, más justo; rompiendo barreras entre mundos que a veces se ven muy lejanos como el de la cultura y el deporte; generando conocimiento e investigación en materia de formación, tecnificación y educación de deportistas y técnicos en colaboración con otras instituciones, centros y grupos universitarios, empresas especializadas, centros escolares y otras entidades; fomentando la formación de los aficionados en los valores del respeto y del fair play para erradicar cualesquiera acciones de violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte...

En definitiva, representando un territorio físico, Donostia, Gipuzkoa pero sobre todo un territorio emocional, delimitado por unos valores únicos y apreciados que destacan frente a la tendencia de nuestra sociedad en general y del fútbol en particular. Orgullo interior, trabajo en equipo, cultura del esfuerzo, superación personal, compañerismo, humildad... Valores que coinciden con la forma de ser de los guipuzcoanos.

En este sentido, los objetivos o fines fundacionales son "*La difusión, promoción y fomento de actividades deportivas, culturales y sociales*". Según el artículo 3 de sus estatutos entre sus fines fundacionales se encuentra la formación de deportistas, en especial futbolistas, mediante la promoción y ayuda a la cantera y la creación, administración, financiación y dirección de centros de estudios, escuelas y equipos deportivos de base o amateur, así como el diseño de un modelo integral para la tecnificación de aquellos futbolistas que cuenten con mayores expectativas de alcanzar el grado de alto rendimiento, en el que se contemplen, entre otros los mecanismos necesarios para la reinversión de los beneficios generados. Asimismo, otro de sus fines fundacionales es la promoción, mantenimiento, gestión de instalaciones y servicios adecuados para permitir y facilitar el cumplimiento de los fines anteriores así como la colaboración con otras entidades, públicas y privadas, en la organización y estructuración del fútbol guipuzcoano con criterios de racionalidad deportiva y económica.

El domicilio se fija en Zubietako Kirol Instalakuntzak, Arrapide Pasealekua, 52 (Zubieta-Donostia).

La Real Sociedad de Fútbol, S.A.D. que constituyó la Fundación con los fines expresados, se comprometió, tal y como aparece en la escritura fundacional, a establecer determinados mecanismos de colaboración con la Fundación al objeto de posibilitar la asunción progresiva de algunas de las funciones que había ido desarrollando la SAD hasta la fecha, especialmente en el campo de la ordenación del fútbol guipuzcoano y de la mejora de la tecnificación.

Con fecha 24 de septiembre de 2012 ambas Entidades procedieron a la formalización de un Convenio marco de colaboración que regula la relación entre ellas, con el fin de cumplir con los objetivos constitucionales de la Fundación Real Sociedad Fundazioa. En dicho convenio marco se recoge, entre otros aspectos, la obligación por parte de la SAD de aportar anualmente los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de los objetivos fundacionales y del plan de actuación correspondiente. El 14 de julio de 2014 se renovó el citado Convenio en términos similares al anterior, siendo renovado tácitamente hasta la fecha.

El detalle de las operaciones realizadas entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017 con la Fundación Real Sociedad son las siguientes:

Operación	Gastos		Ingresos	
	31.12.2018	31.12.2017	31.12.2018	31.12.2017
Aportación extraordinaria anual	834.317,07	527.596,79		
Cesión instalaciones, personal y otros	-274.333,24	-254.272,57		
<b>Total</b>	<b>559.983,83</b>	<b>273.324,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Tal y como se detalla en el cuadro previo, la SAD ha registrado un gasto de 834.317,07€ y 527.596,76€ entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018 y el 1 de julio de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, respectivamente, para cubrir el déficit previsto de ingresos de la Fundación durante dichos periodos, según lo acordado en el Convenio marco de colaboración firmado entre las partes.

Los saldos deudores y acreedores existentes, al 31 de diciembre de 2018 y al cierre del ejercicio 2017/2018, con la Fundación derivados de las operaciones realizadas entre ambas entidades así como de los pagos realizados por la SAD por cuenta de la Fundación son los siguientes:

Concepto	31.12.2018		30.06.2018	
	S. Deudor	S. Acreedor	S. Deudor	S. Acreedor
Aportación extraordinaria anual	274.333,24		617.082,79	
Cesión instalaciones, personal y otros		1.444.305,11		216.232,73
<b>Total</b>	<b>274.333,24</b>	<b>1.444.305,11</b>	<b>617.082,79</b>	<b>216.232,73</b>

Los datos básicos de esta entidad durante los ejercicios 2017/2018 y 2016/2017 son los siguientes:

FUNDACION REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA					
BALANCE ABREVIADO ESFL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017-2018					
(Euros)					
ACTIVO	2017-2018	2016-2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2017-2018	2016-2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.274,00</b>	<b>1.181.274,00</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>40.000,00</b>	<b>40.000,00</b>
I. Inmovilizado intangible.	1.274,00	1.274,00	A-1) Fondos propios.	40.000,00	40.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	0,00	1.180.000,00	I. Dotación fundacional/ Fondo social	40.000,00	40.000,00
			1. Dotación fundacional/ Fondo social	40.000,00	40.000,00
			<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>1.180.000,00</b>
			II. Deudas a largo plazo	0,00	1.180.000,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.323.870,11</b>	<b>2.619.660,07</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>2.285.144,11</b>	<b>2.580.934,07</b>
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia.	419.384,59	650.678,59	III. Deudas a corto plazo.	1.180.000,00	1.722.382,80
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	1.646.021,34	1.907.122,42	V. Beneficiarios-Acreedores.	142.312,27	34.054,74
V. Inversiones financieras a corto plazo	216.232,73	0,00	VI. Acreedores com. y otras ctas a pagar	845.717,84	731.113,53
VII. Periodificaciones a corto plazo	2.210,01	6.951,63	VII. Periodificaciones a corto plazo.	117.114,00	93.383,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equiv.	40.021,44	54.907,43			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>2.325.144,11</b>	<b>3.800.934,07</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>2.325.144,11</b>	<b>3.800.934,07</b>



FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA		
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA ESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018		
(Euros)		
	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	2017-2018	2016-2017
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
1. Ingresos de la actividad propia.	3.822.389,48	3.344.608,16
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil.	13.325,39	13.253,51
3. Gastos por ayudas y otros.	(1.702.377,17)	(1.519.076,59)
6. Aprovisionamientos.	(57.714,99)	(74.114,37)
8. Gastos de personal.	(828.502,11)	(729.283,46)
9. Otros gastos de la actividad.	(1.247.120,60)	(1.016.869,38)
10. Amortización del inmovilizado.	0,00	(2.475,00)
14. Otros resultados	0,00	2.107,13
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+8+9+10+14)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) Variación en el patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 +20)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

En lo que se refiere a los ingresos y gastos previstos por las actividades de la Fundación para el ejercicio 2018/2019, el presupuesto es el siguiente:

FUNDACIÓN REAL SOCIEDAD FUNDAZIOA	
PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019	
(Euros)	
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	
C) Ingresos de promociones, patrocinadores y colabo	3.118.900,00
b) Aportaciones de usuarios	0,00
c) Promociones, patrocinadores y colaboraciones	1.005.000,00
d) Subv, donacion y legados imputados al excedente	2.113.900,00
<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>(1.623.700,00)</b>
a) Ayudas monetarias	(1.623.700,00)
<b>8. Gastos de personal</b>	<b>(779.000,00)</b>
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	<b>(716.200,00)</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>0,00</b>

El importe agregado de los activos, pasivos, patrimonio neto, cifra de negocios y resultados del conjunto de ellas se detalla a continuación:

	AGREGADO	
	2017/2018	2016/2017
TOTAL ACTIVO	132.176.628,99	117.005.900,16
TOTAL PATRIMONIO NETO	79.821.716,60	52.681.852,81
TOTAL PASIVO	52.354.912,39	64.324.047,35
TOTAL CIFRA DE NEGOCIOS	86.148.507,03	70.893.737,27
TOTAL RESULTADO	28.767.820,39	2.408.140,41



**NOTA 17.- OTRA INFORMACIÓN**

17.1. **Personal:** el número medio de personas empleadas detallado por categorías, es el siguiente

Categorías	Nº medio personas	
	1.07.18- 31.12.18	1.07.17- 31.12.17
Primer equipo	31,09	32,28
Segundo equipo	70,21	64,66
Tiendas	13,03	9,77
No deportivo	57,64	50,24
Técnicos	65,51	33,12
Eq. Prof. Femenino	7,38	8,01
Fijo discontinuo	0,00	2,93
Becarios - formación	1,34	2,23
<b>Total</b>	<b>246,20</b>	<b>203,24</b>

Asimismo, el detalle de las personas empleadas al 31.12.2018 y 31.12.2017, detallado por categorías y sexos, es el siguiente:

Categorías	31.12.2018		31.12.2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Primer equipo	29	0	31	0
Segundo equipo	73	0	66	0
Tiendas	1	13	1	9
No deportivo	46	17	39	13
Técnicos	15	2	40	1
Eq. Prof. Femenino	0	19	0	20
Becarios - formación	0	1	2	1
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>52</b>	<b>179</b>	<b>44</b>

17.2. **Honorarios de auditoría:** El importe de los honorarios a abonar a los auditores de cuentas de la Sociedad por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2018 asciende a 20.275,40 € (20.015,202 € por la del ejercicio 2016/2017). Adicionalmente se han facturado por otros servicios distintos a la auditoría de cuentas anuales las cantidades de 24.550,00 € y 25.988,38 € durante los ejercicios 2017/2018 y 2016/2017 respectivamente.

17.1. La Sociedad contaba al 31 de diciembre de 2018 y 30 de junio de 2018 con avales recibidos por entidades financieras en garantía del buen fin de sus relaciones comerciales por un importe total de 2.824.515,00€ y 4.930.676,94 € respectivamente.

En sentido contrario, la Sociedad ha avalado al Real Unión Club, S.A.D. ante la Real Federación Española de Fútbol por una cuantía máxima de hasta 200.000,00 € para atender posibles impagos a jugadores y técnicos, y pueda así continuar compitiendo en la 2ª División B.

**NOTA 18.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

- Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto de cuestiones medioambientales.
- Información sobre los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.  
La Sociedad, dada su actividad, no es titular ni posee el control de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**NOTA 19.- INFORMACIÓN SOBRE PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. <DEBER DE INFORMACIÓN> DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.**

Se incluye en el cuadro adjunto la información relativa al periodo medio de pago a proveedores durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, así como el correspondiente al ejercicio 2017/2018.

	<b>31.12.2018</b>	<b>2017/2018</b>
	<b>Días</b>	<b>Días</b>
Periodo medio de pago a proveedores	58,00	58,03
Ratio de operaciones pagadas	49,30	52,78
Ratio de operaciones pendientes de pago	76,51	89,15
	<b>Importe (Euros)</b>	<b>Importe (Euros)</b>
Total pagos realizados	12.808.044,92	21.844.809,58
Total pagos pendientes	6.018.624,85	3.689.049,27



**NOTA 20.- CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS SEGÚN DESGLOSE REQUERIDO POR LAS "NORMAS DE ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CLUBES Y SAD"**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias R. SOCIEDAD	01.07.2018- 31.12.2018	01.07.2017- 31.12.2017
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>34.546.167</b>	<b>40.048.793</b>
<b>Ingresos por competiciones (+)</b>	<b>734.508</b>	<b>4.626.740</b>
Liga	89.350	208.372
Copa de SM el Rey	13.640	3.045
UEFA	631.518	4.415.322
Otras competiciones y partidos amistosos	-	-
<b>Ingresos por abonados y socios (+)</b>	<b>3.468.132</b>	<b>4.327.390</b>
<b>Ingresos por retransmisión (+)</b>	<b>26.006.406</b>	<b>26.884.474</b>
Real Decreto - Ley 5/2015	26.006.406	24.402.474
Competiciones Europeas (market pool)	-	2.482.000
<b>Ingresos por comercialización (+)</b>	<b>2.909.673</b>	<b>1.643.071</b>
Venta tiendas	1.617.842	1.138.607
Patrocinios	1.086.335	243.000
Otros	205.497	261.464
<b>Ingresos por publicidad (+)</b>	<b>1.427.447</b>	<b>2.567.118</b>
Publicidad estática	944.513	1.567.118
Publicidad dinámica	482.935	1.000.000
<b>Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)</b>	<b>(1.792.335)</b>	<b>(1.437.223)</b>
Consumos de material deportivo	(2.002.493)	(1.369.836)
Otros consumos	(51.231)	(108.769)
Variación existencias	261.389	41.382
<b>Otros ingresos (+)</b>	<b>1.330.979</b>	<b>933.091</b>
Ingresos LFP	238.691	373.356
Subvenciones a la explotación y otros	100.499	133.880
Otros	991.789	425.854
<b>Gastos de personal no deportivo (-)</b>	<b>(2.391.152)</b>	<b>(1.444.507)</b>
Sueldos y salarios del personal no deportivo	(1.959.854)	(1.083.015)
Seguridad Social del personal no deportivo	(348.037)	(296.485)
Primas colectivas, plantilla no deportiva	-	-
Otros	(83.260)	(65.007)
<b>Gastos plantilla deportiva (-)</b>	<b>(31.823.467)</b>	<b>(26.686.355)</b>
<b>Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP</b>	<b>(28.550.466)</b>	<b>(23.094.309)</b>
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(26.928.800)	(20.325.543)
Indemnizaciones plantilla deportiva inscribible en la LFP	(1.258.001)	(298.520)
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	(236.390)	(201.375)
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-	(2.164.843)
Otros	(127.275)	(104.027)
<b>Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP</b>	<b>(3.273.001)</b>	<b>(3.592.046)</b>
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(2.556.677)	(2.433.570)
Indemnizaciones plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-	(287.400)
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	(590.532)	(503.060)
Primas colectivas, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-	(184.078)
Otros	(125.793)	(183.937)
<b>Otros Gastos de explotación (-)</b>	<b>(4.590.643)</b>	<b>(9.868.369)</b>
Servicios exteriores	(3.770.068)	(4.361.348)
Tributos	(3.685)	(14.305)
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales	3.000.000	(17.163)
Desplazamientos	(795.897)	(1.210.496)
Otros gastos de gestión corriente	(1.891.982)	(1.541.197)
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(1.114.867)	(1.138.026)
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(12.880)	(95.833)
Otros	(1.265)	(1.490.000)
<b>Amortizaciones (-)</b>	<b>(8.172.805)</b>	<b>(6.932.688)</b>
Amortizaciones del inmovilizado material	(630.284)	(600.479)
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	(828.786)	(877.382)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	(6.613.735)	(5.271.076)
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	(100.000)	(183.750)
<b>Exceso de provisiones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)</b>	<b>1.127.120</b>	<b>1.127.120</b>
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	1.127.120	1.127.120
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)</b>	<b>28.942.194</b>	<b>13.991.167</b>
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	28.942.194	13.991.167
Traspasos	28.600.000	12.350.000
Otros	342.194	1.850.845
Pérdidas procedentes del traspaso/baja de jugadores	-	(150.000)
Beneficio procedentes del inmovilizado e ingresos excepcionales	-	-
Pérdidas procedentes del inmovilizado y gastos excepcionales	-	(59.678)
<b>Otros resultados</b>	<b>475.014</b>	<b>6.750</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>17.651.072</b>	<b>9.737.779</b>
<b>Ingresos financieros (+)</b>	<b>43.247</b>	<b>31.553</b>
De terceros	43.247	31.553
<b>Gastos financieros (-)</b>	<b>(44.577)</b>	<b>(83.004)</b>
Por deudas con terceros	(44.577)	(83.004)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>(1.330)</b>	<b>(51.451)</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>17.649.743</b>	<b>9.686.328</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (+) / (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Superavit / (Déficit)</b>	<b>17.649.743 €</b>	<b>9.686.328 €</b>



**NOTA 21.- PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018/2019**

Se presenta el presupuesto de la temporada 2018/2019 que recoge los ingresos y gastos derivados de las actividades desarrolladas por la Real Sociedad de Fútbol, S.A.D.

<b>REAL SOCIEDAD DE FÚTBOL, S.A.D.</b> <b>PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018-2019</b> (Euros)	
	<b>2018/2019</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>71.026.524,50</b>
a) Ingresos por competiciones	5.000,00
b) Ingresos por abonados y socios	7.292.458,94
c) Derechos de retransmisión	55.074.666,24
d) Ingresos comerciales	2.538.399,32
e) Ingresos de publicidad	6.116.000,00
<b>3. Aprovisionamientos</b>	<b>(2.520.750,00)</b>
a) Consumo de material deportivo	(2.298.750,00)
b) Otros consumos y gastos externos	(222.000,00)
<b>4. Otros ingresos de explotación</b>	<b>1.300.800,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	877.000,00
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	423.800,00
<b>5. Gastos de personal</b>	<b>(60.029.239,39)</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados de plantilla deportiva	(55.412.939,39)
b) Sueldos, salarios y asimilados	(2.350.000,00)
c) Cargas sociales	(2.266.300,00)
<b>6. Otros gastos de explotación</b>	<b>(15.942.870,16)</b>
a) Servicios exteriores	(5.410.039,16)
b) Tributos	(45.000,00)
c) Desplazamientos	(2.149.300,00)
d) Gastos de adquisición de jugadores	(2.675.950,00)
f) Otros gastos de gestión corriente	(5.662.581,00)
<b>7. Amortización del inmovilizado</b>	<b>(16.690.265,53)</b>
a) Amortización derechos de adquisición de jugadores	(13.674.064,06)
b) Otras amortizaciones	(3.016.201,47)
<b>8. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>2.099.419,00</b>
<b>10. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>28.400.000,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	28.400.000,00
<b>12. Otros resultados</b>	<b>700.000,00</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+9+10)</b>	<b>8.343.618,42</b>
<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>5.000,00</b>
d) De valores negociables y otros instrumentos financieros (terceros)	5.000,00
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>(40.000,00)</b>
b) Por deudas con terceros	(40.000,00)
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14)</b>	<b>(35.000,00)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>8.308.618,42</b>
<b>20. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJ. PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)</b>	<b>8.308.618,42</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>8.308.618,42</b>





Adicionalmente, se presenta el presupuesto de la temporada 2018/2019 adaptado al formato requerido por la LFP:

Presupuesto de Ingresos y Gastos	T.2018-2019
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>71.026.524,50</b>
Ingresos por competiciones (+)	5.000,00
Liga	5.000,00
<b>Ingresos por abonados y socios (+)</b>	<b>7.292.458,94</b>
<b>Ingresos por retransmisión (+)</b>	<b>55.074.666,24</b>
<b>Ingresos por comercialización (+)</b>	<b>6.116.000,00</b>
Venta tiendas	1.500.000,00
Patrocinios	4.166.000,00
Otros	450.000,00
<b>Ingresos por publicidad (+)</b>	<b>2.538.399,32</b>
Publicidad estática	1.138.399,32
Publicidad dinámica	1.400.000,00
<b>Aprovisionamientos y variación de existencias (+) / (-)</b>	<b>-2.520.750,00</b>
Consumos de material deportivo	-2.298.750,00
Otros consumos	-222.000,00
<b>Otros ingresos (+)</b>	<b>1.300.800,00</b>
Ingresos LFP	877.000,00
Subvenciones a la explotación y otros	423.800,00
<b>Gastos de personal no deportivo (-)</b>	<b>-3.338.800,00</b>
Sueldos y salarios del personal no deportivo	-2.350.000,00
Seguridad Social del personal no deportivo	-822.500,00
Otros	-166.300,00
<b>Gastos plantilla deportiva (-)</b>	<b>-56.690.439,39</b>
Gastos plantilla deportiva inscribible en la LFP	-50.849.429,39
Sueldos y salarios, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-49.557.429,39
Seguridad Social, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-392.000,00
Primas colectivas, plantilla deportiva inscribible en la LFP	-700.000,00
Otros	-200.000,00
Gastos plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-5.841.010,00
Sueldos y salarios, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-4.955.510,00
Seguridad Social, plantilla deportiva no inscribible en la LFP	-885.500,00
<b>Otros gastos de explotación (-)</b>	<b>-15.942.870,16</b>
Servicios exteriores	-5.410.039,16
Tributos	-45.000,00
Desplazamientos	-2.149.300,00
Otros gastos de gestión corriente	-5.662.581,00
Gastos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-2.525.950,00
Gastos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-150.000,00
<b>Amortizaciones (-)</b>	<b>-16.690.265,53</b>
Amortizaciones del inmovilizado material	-1.439.558,55
Amortizaciones del inmovilizado inmaterial (excluido jugadores)	-1.576.642,92
Amortización de derechos de adquisición de jugadores inscribible en la LFP	-13.474.064,06
Amortización de derechos de adquisición de jugadores no inscribible en la LFP	-200.000,00
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras (+)</b>	<b>2.099.419,00</b>
Subvenciones de capital traspasadas al resultado	2.099.419,00
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones (+) / (-)</b>	<b>28.400.000,00</b>
Beneficios procedentes del traspaso de jugadores	30.000.000,00
Traspos	30.000.000,00
Pérdidas procedentes del traspaso de jugadores	-1.600.000,00
Otros	-1.600.000,00
<b>Otros Resultados</b>	<b>700.000,00</b>
<b>Resultado de explotación</b>	<b>8.343.618,42</b>
<b>Ingresos financieros (+)</b>	<b>5.000,00</b>
De terceros	5.000,00
<b>Gastos financieros (-)</b>	<b>-40.000,00</b>
Por deudas con terceros	-40.000,00
<b>Total Resultado Financiero</b>	<b>-35.000,00</b>
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>8.308.618,42</b>
<b>Impuesto sobre beneficios (+) / (-)</b>	<b>0,00</b>
<b>Superavit / (Déficit)</b>	<b>8.308.618,42</b>





## **NOTA 22.- HECHOS POSTERIORES**

Los hechos posteriores más significativos producidos hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son los siguientes:

- Adquisiciones y ventas de derechos de traspaso: con fecha 29 de enero de 2019 se adquieren los derechos federativos del jugador Modibo Sagnan procedente del RACING CLUB DE LENS de Francia. Dicho jugador es cedido hasta final de temporada a su club de procedencia y se incorporará definitivamente al primer equipo de cara a la temporada 2019-2020.

San Sebastián, 12 de febrero de 2019

